

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA

**INSTITUTO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
INDAP**

Agustinas 1465, Santiago de Chile
Fono: +56 2 303 8000 - Fax: +56 2 671 0245
www.indap.cl

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Carta Presentación del Ministro del ramo | 3 |
| 2. Resumen Ejecutivo Servicio | 6 |
| 3. Resultados de la Gestión año 2013 | 8 |
| 3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios | 8 |
| 4. Desafíos para el año 2014 | 38 |
| 5. Anexos | 42 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución | 43 |
| a) Definiciones Estratégicas | 43 |
| b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio | 48 |
| c) Principales Autoridades | 49 |
| Anexo 2: Recursos Humanos | 50 |
| Anexo 3: Recursos Financieros | 56 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013 | 63 |
| Anexo 5: Compromisos de Gobierno | 69 |
| Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013) | 70 |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013 | 74 |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 76 |
| Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional | 81 |
| Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales | 81 |

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis, quiero destacar los principales logros del 2013, fruto del continuo trabajo que realiza el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de aportar al desarrollo de la agricultura del país.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) benefició a más de 162 mil pequeños agricultores, incluyendo 23.108 beneficiarios atendidos por emergencias agrícolas. El gasto ejecutado fue M\$ 225.174.947, de los cuales M\$185.435.037 se destinaron a incentivos no reembolsables y a préstamos. Los préstamos de corto y largo plazo alcanzaron la cifra de M\$60.308.623, con una cobertura de 47.627 usuarios de crédito directo.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) en el marco del Programa Legado Bicentenario de Arborización "Un chileno, un árbol", cumple con plantar un total de 5.230.411 árboles logrando un total acumulado de 10.839.247 árboles desde el inicio del programa en el año 2011, representando un alto impacto social, por el hecho de la entrega de plantas a lo largo de todo el país, tanto nativas como exóticas, permitiendo mejorar el entorno y la calidad de vida aportando al cuidado del medio ambiente, de las ciudades y pueblos de Chile.

Se destaca como logro la integración de procedimientos y elementos tecnológicos que permitió, entre otras innovaciones, el funcionamiento de la oficina virtual de CONAF donde se tramitan, a partir de enero del año 2013, solicitudes referentes a la legislación forestal, registrando 3.156 tramitaciones de Guías de Libre Tránsito gestionadas y 349 ingresos de denuncias por tala ilegal de bosques.

Fortalecimos y mejoramos la función de fiscalización forestal para combatir las cortas ilegales. Se logró incrementar en 18% las actividades de fiscalización con el mismo equipo entre el 2010 y el 2013, alcanzando 6.400 actividades en el país. En el año 2013, se realizaron 2.200 inspecciones prediales, 600 controles carreteros, 400 fiscalizaciones de control a centros de acopio y 10 patrullajes aéreos.

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) realizó un total de 37 aperturas de mercados (finalizadas) y 4 facilitaciones de acceso a mercados. El mayor número de aperturas se registran para los mercados de China y EE.UU. con 9 aperturas en cada uno y Tailandia con 4 aperturas. El sistema cuarentenario pecuario de pre y post frontera, ha mantenido el patrimonio zoonosanitario sin modificaciones, en lo que respecta a las 16 enfermedades de importancia económica priorizadas, manteniéndose Chile libre de ellas. En el área de Suelos Degradados se gestionó un total de 51 concursos en la totalidad de las regiones del país. El 85% de las regiones inició el llamado a concurso antes del 30 de abril. A nivel nacional el programa logró beneficiar un total de 92.787 hectáreas, correspondientes a 3.021 productores/as, los que en su conjunto percibieron \$11.973.421.791. Además, se redujo el tiempo de respuesta a 14 días en promedio entre la entrega

de la declaración jurada de término de labores y el pago del beneficio. Por otro lado, las exportaciones hortofrutícolas ascendieron a 299.886.947 de cajas, que en relación a la temporada anterior, presentan un aumento del 1,7%. Del total de cajas de diferentes productos exportados, el 34% tiene como destino EEUU y el 66% a otros países. El país mantiene la condición "libre de Moscas de la Fruta".

La Comisión Nacional de Riego (CNR) aprobó la modificación de la Ley N° 18.450 que buscó abordar el segmento de Obras Medianas, hasta hoy relegadas de la inversión, aumentando el monto de postulación hasta 250.000 UF. Con esto se promueve que los privados sean parte importante de estas inversiones traspasándoseles gran parte de la responsabilidad de la inversión y la completa responsabilidad de la ejecución de las obras, permitiendo un uso eficiente de los recursos del Estado.

En la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) destaca la implementación del sistema de toma de precios al consumidor, que además de su funcionamiento en Santiago, se extendió a las ciudades de Talca y Concepción. Se implementó el levantamiento de precios mayoristas y al consumidor en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos. ODEPA centró su accionar en ampliar la difusión de la información del sector silvoagropecuario, lo que se logró a través de la publicación mensual del "Infodepa", las 3 publicaciones de "Agrogénero" y las 52 entrevistas radiales. Se destaca el lanzamiento del sitio web Agro Atiende (www.agroatiende.cl), portal al que pueden acceder todos aquellos agricultores que necesiten herramientas de fomento, tanto para el negocio agrícola como para otras necesidades. La nueva página web de ODEPA simplifica el modo de buscar la información y facilita el acceso: el usuario puede encontrar información por rubro, en aspectos tales como estadísticas productivas, precios, mercados, temas intrasectoriales y comercio exterior, entre otros.

Los Institutos de Investigación tecnológica han cumplido con los objetivos planteados para el 2013. El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) logró actualizar a nivel nacional un total de 550.467 propiedades con división predial agrícola gracias al trabajo desarrollado en las regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Metropolitana. En Materia de actualización de suelos, se finaliza la adecuación del mapa básico de suelos a escala 1:10.000, con la respectiva edición de polígonos y revisión de topología y se actualiza la publicación de descripciones de suelos, materiales y símbolos del estudio agrológico de la IX región.

A través del Instituto Forestal (INFOR), se completa un total acumulado de hectáreas establecidas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagrícolas de 175.6 hectáreas. Respecto del ciclo de medición de la base de inventario de bosque, se alcanza un total de 10.024.026 de hectáreas de bosque nativo inventariadas. Se destaca el lanzamiento de la Nueva Plataforma de Información Estadística Forestal que permite recopilar toda la información histórica de esta institución en más de 50 años (comercio exterior, precios e industria forestal), siendo un gran avance en la entrega de la información hacia el sector forestal.

El año 2013 la Fundación para la innovación Agraria (FIA), centró sus esfuerzos en la adjudicación y gestión de diferentes iniciativas de innovación. Esto se tradujo en la gestión de 137 iniciativas de arrastre (106 proyectos, 7 programas de innovación territorial, 18 giras y 6 consultorías de innovación); y en la adjudicación de 15 nuevos proyectos, 9 giras y 8 consultorías. Con esto, FIA logró el año 2013 alcanzar el mayor número histórico de iniciativas gestionadas.

En materia de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, se destacan los avances para contar con un modelo de extensión y transferencia tecnológica para el sector silvoagropecuario como uno de los ejes estratégicos para el sector y establecer la identificación de criterios para priorizar proyectos de desarrollo de variedades en el marco del financiamiento público del fitomejoramiento en Chile, con el objeto de orientar líneas de investigación de mejoramiento genético según las especies de mayor impacto económico y social en el país. Asimismo, se implementan una serie de acciones para fortalecer un sistema de conservación y acceso al patrimonio genético en Chile; se crea la Red de Bancos de Germoplasma que incluye a 12 instituciones, públicas y privadas, lo que permitirá conocer las especies y variedades que se encuentran en las colecciones de cada institución, evitar duplicidades y acortar tiempo y recursos destinados a la búsqueda de material genético para la investigación. Se incluye: un fuerte incremento en el presupuesto de INIA destinado al área de recursos genéticos; inversiones en mejoramiento y puesta al día de la infraestructura disponible para conservación y colecciones existentes en INIA; establecimiento de un sistema único de documentación para las colecciones en estrecha colaboración con CIREN y se apoya a INFOR para la obtención de recursos destinados a la puesta al día de sus colecciones de germoplasma forestal. Por último, se identifican Reglas de Acceso a la Información y Material Genético contenido en los Bancos de Germoplasma de la Red.



Luis Mayol Bouchon
Ministerio de Agricultura

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes and a curved flourish at the end, positioned to the right of the official stamp and printed name.

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), servicio público perteneciente al Ministerio de Agricultura, tiene como misión generar capacidades y apoyar con acciones de fomento el desarrollo productivo sustentable de la pequeña agricultura. Dentro de sus principales funciones están la provisión de asistencia técnica, inversiones y financiamiento crediticio para los negocios agropecuarios y sistemas productivos de los/as pequeños/as productores/as y campesinos/as del país.

INDAP cuenta con una estructura organizacional desconcentrada territorialmente a través de 126 oficinas a lo largo del país, que considera 15 direcciones regionales y 111 agencias de áreas, además, la Dirección Nacional de INDAP, está ubicada en la comuna de Santiago.

En el año 2013, la dotación efectiva de INDAP, fue de 1.391 funcionarios, de los cuales 636 corresponden a mujeres y 755 a hombres. Asimismo, se puede señalar que el 68,73% de los funcionarios pertenecen al estamento profesional, el 17,54% pertenecen al estamento de técnicos, 10,49% pertenecen al estamento de administrativos y auxiliares, el 3,24% corresponde al estamento Directivo. Un 7,76% de los funcionarios son de planta y un 92,24% a contrata.

En el año 2013, el Servicio contó con un presupuesto de M\$228.130.135, del cual se ejecutó el 98,7%, atendiendo a 162.616 usuarios, a través de los programas regulares. De los usuarios mencionados, un total de 23.108 recibieron adicionalmente incentivos de emergencia.

En el caso de los Programas Territoriales y, específicamente en el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), se atendió a 79.173 usuarios a nivel nacional y, en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), se atendieron 33.238 usuarios, sumando un total de 112.411 usuarios, dando cuenta de un aumento de cobertura en el segmento de pobreza rural.

Respecto de los programas dirigidos a un segmento con enfoque más comercial que los anteriormente descritos, en 2013 se atendieron 11.188 usuarios del Servicio de Asesoría Técnica (SAT), 7.247 usuarios del programa Alianzas Productivas, 775 usuarios del Programa de Gestión y se implementaron 10.700 proyectos a través del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), referido a inversiones en infraestructura, maquinaria e implementos para potenciar la capacidad productiva.

El Programa “Esta es Mi Tierra” de regularización de títulos de dominio, alcanzó una cobertura de 5.239 usuarios atendidos y a través del Bono Legal de Aguas se atendió a 1.015 usuarios.

El Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S) alcanzó una cobertura de 18.304 usuarios y 86.552 hectáreas. El Programa de Riego incorporó 16.524 hectáreas de riego asociativo y 3.557 hectáreas de riego individual.

INDAP está cumpliendo su labor, materializando los compromisos que el gobierno se ha fijado para la atención de los pequeños agricultores de nuestro país.



RICARDO ARIZTIA DE CASTRO
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

3. Resultados de la Gestión año 2013

Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

| Subt. | Denominación | Presupuesto Inicial M\$ | Presupuesto Vigente M\$ | Presupuesto Ejecutado M\$ | % Ejecución |
|-------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| | GASTOS | 209.621.431 | 228.274.151 | 225.174.957 | 98,64 |
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 26.865.516 | 29.152.228 | 29.152.228 | 100 |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 5.295.810 | 5.254.637 | 5.253.528 | 99,98 |
| 23 | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 10 | 90.243 | 131.351 | 59,28 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 63.394.074 | 67.100.202 | 67.030.511 | 99,90 |
| 25 | INTEGROS AL FISCO | 10 | 10 | 0 | 0 |
| 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 10 | 250.183 | 250.092 | 95,15 |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 288.349 | 286.107 | 279.186 | 97,58 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 0 | 316.822 | 92.538 | 29,21 |
| 32 | PRESTAMOS | 55.271.322 | 60.352.533 | 60.308.623 | 99,93 |
| 33 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 58.506.320 | 58.158.527 | 58.095.900 | 99,89 |
| 34 | SERVICIO DE LA DEUDA | 10 | 4.789.910 | 4.581.000 | 95,64 |
| 35 | SALDO FINAL DE CAJA | - | 2.378.733 | 0 | 0 |

Con gran esfuerzo y con una readecuación de las políticas y programas de fomento y financieros, se ha logrado avanzar en el desarrollo de la pequeña agricultura, para ello se han modificado los programas para hacerlos eficientes y efectivos. Hoy llegamos a la totalidad de las comunas rurales del país y más de 162.616 emprendedores a lo largo de todo Chile cuentan con INDAP; de ellos, más de 23.108 pequeños agricultores recibieron apoyo de emergencias.

3.1 Servicios de Fomento

Los lineamientos ministeriales y de gobierno, orientan el trabajo de INDAP hacia el perfeccionamiento de los servicios y programas que se entregan a los pequeños agricultores y cuyo despliegue se realiza a través de la clasificación de nuestros usuarios en los siguientes segmentos:

A.- Segmento Comercial

Refiere a los programas enfocados a usuarios/as con potencial productivo para facilitar el acceso a los mercados y generar mayores oportunidades comerciales.

3.1.1 Servicio Asesoría Técnica-

En el año 2013, el presupuesto ejecutado total de la asignación servicio de asesoría técnica fue de M\$8.757.927 (99,9%), La asignación se distribuye de la siguiente forma:

3.1.1.1 Servicio de Asesoría Técnica – SAT

El objetivo del programa es contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo desarrollando las capacidades de los usuarios, por medio de acciones de transferencia técnica, asesoría en gestión y la articulación con otros programas de fomento.

Los objetivos específicos del programa son:

- Contribuir al aumento de la productividad de los negocios de los usuarios.
- Contribuir al aumento de la calidad de los productos de los usuarios.
- Contribuir a la agregación de valor de los productos de los usuarios.
- Facilitar la articulación con otros programas de fomento que busquen mejorar la competitividad, el uso sustentable de los recursos naturales y el acceso a mercados nacionales e internacionales.

El programa SAT presenta dos formas de entregar asesoría, SAT Emprendedores y SAT Consultoría:

i. SAT Emprendedores: Es un apoyo permanente estructurado en unidades operativas de grupos de productores. En base al diagnóstico productivo, se definen las brechas de competitividad y el rubro principal de los agricultores:

- SAT Emprendedores, Empresas Individuales: corresponde a una modalidad de asesoría técnica de apoyo permanente para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión de los usuarios (empresas Individuales).
- SAT Emprendedores, Empresas Asociativas Campesinas: corresponde a una modalidad de asesoría técnica de apoyo permanente para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión de los usuarios (Empresas Asociativas Campesinas).

ii. SAT Consultoría: Es un apoyo puntual que busca resolver demandas del usuario, que requieren una orientación profesional especializada o destinada a resolver situaciones de urgencia de la explotación.

En el 2013, el presupuesto ejecutado en el programa, fue de M\$4.764.025 (100%), logrando una cobertura de 11.188 usuarios individuales y 78 personas jurídicas

| SAT Emprendedores | 2013 | 2012 | 2011 |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| M\$ Presupuesto | 4.764.025 | 4.742.143 | 4.825.755 |
| M\$ Ejecución | 4.764.025 | 4.620.505 | 4.808.146 |
| % Ejecución | 100% | 97,4% | 99,6% |
| Población Objetivo | | 80.000 | |
| Cobertura (Individuales) | 11.188 | 12.733 | 16.376 |
| Cobertura (Per. Jurídicas) | 78 | 95 | 74 |

La cobertura de usuarios ha disminuido producto de mejoras en la focalización del instrumento. En términos prácticos se debe a incumplimientos de los usuarios respecto de sus compromisos de formalización del negocio (iniciación de actividades en el SII) y de la concreción del copago a los consultores. Otra razón de la baja en cobertura, se debe a la identificación de usuarios que demuestran poco interés en la asesoría técnica y que participan del programa para aumentar sus posibilidades de obtener otros beneficios de INDAP. Desde otro punto de vista, estas mejoras en focalización han provocado aumentos de eficiencia en el uso de recursos públicos y en la eficacia respecto del cumplimiento de los objetivos del programa.

Acciones Relevantes del 2013

Convenio INDAP- Universidad de Chile: En el 2013 se firmó el convenio de colaboración con la Fundación Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, para la validación y difusión de un paquete tecnológico para pequeños productores de uva pisquera en la región de Atacama.

Soporte Experto: En el 2013 se aprobó el contrato de prestación de servicios de Soporte Experto para la Asesoría Técnica SAT, PRODESAL y PDTI en el rubro viñas, para las regiones de O'Higgins, Maule y Biobío, con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Mejoramiento del sistema de proveedores de servicios de fomento (consultores): Desde enero del 2013 se evaluaron los consultores SAT, busca objeto de identificar brechas actuales y desarrollar programas de apoyo para mejorar capacidades técnicas. Esta evaluación consiste en la aplicación de exámenes psicolaborales para detectar competencias y habilidades blandas, además de un examen técnico de carácter general que busca determinar el nivel de actualización de conocimientos de los consultores y su conexión con la realidad del rubro.

3.1.1.2 Programa de Gestión Empresarial

El programa es un instrumento de fomento productivo que permite el acceso de las empresas campesinas a incentivos económicos no reembolsables, su objetivo es mejorar el resultado económico de las empresas, mediante la implementación de herramientas de gestión y de la instalación de competencias en los agricultores, que les permitan tomar mejores decisiones.

Los objetivos específicos del Programa son:

- Desarrollar habilidades de gestión empresarial en los agricultores que permitan una mejor conducción de sus negocios.
- Obtener información de gestión estandarizada y comparable, para conocer el estado financiero de la empresa.
- Realizar análisis comparativo de la información obtenida en el grupo de agricultores asesorados, para replicar los factores de éxito de las mejores empresas.

El 2013, la cobertura del programa llegó a 775 usuarios individuales. El presupuesto ejecutado en el programa fue de M\$393.585 (100%).

| Programa Gestión Empresarial | 2013 | 2012 | 2011 |
|---------------------------------|---------|---------|---------|
| M\$ Presupuesto | 393.585 | 248.938 | 949.195 |
| M\$ Ejecución | 393.585 | 248.938 | 949.194 |
| % Ejecución | 100% | 100% | 100% |
| Cobertura usuarios individuales | 775 | 706 | 746 |
| Persona jurídica | 0 | 0 | 0 |

En el año 2012 el Programa sufrió una disminución tanto en el presupuesto como en cobertura, respecto al año 2011, debido a que la puesta en marcha se efectuó el 2° semestre 2012 y su trabajo se centró sólo en empresas individuales, siendo las empresas asociativas atendidas por SAT.

En el 2013, tanto el presupuesto como la cobertura aumentaron en relación al año 2012, ya que se constituyeron tres nuevas unidades operativas de gestión.

Acciones Relevantes del 2013

En el año 2013, se ponen en marcha tres nuevas unidades operativas de gestión en las regiones: Metropolitana con 59 agricultores, Talca con 37 usuarios y Biobío con 42 usuarios.

3.1.1.3 Programa consolidación de la tenencia de tierras “Esta es mi tierra”- Regularización de la propiedad de Raíz Rural.

El objetivo del programa es mejorar la seguridad jurídica de la tenencia imperfecta de la tierra, de los pequeños productores agrícolas, usuarios y/o potenciales usuarios de INDAP, a través de la entrega del Título de Dominio de la Tierra. El Programa los ayuda a solucionar los problemas legales que tengan con sus tierras, entregando asesoría legal y técnica.

Las modalidades que contemplan son:

- Posesiones Efectivas ante el Registro Civil y Tribunales.
- Particiones de herencia de común acuerdo.
- Subdivisión de predios rústicos (normales de hasta ½ hectárea o de hasta 1.000 m²).
- Errores, omisiones y/o complementaciones en SII o Conservadores de Bienes Raíces.
- Tramitación de casos de Regularización ante el Ministerio de Bienes Nacionales mediante el procedimiento del DL 2695. Algunas situaciones especiales.

Modalidad de operación:

- Entrega de incentivo de un 90% para los costos asociados a la asesoría técnica y/o legal.
- Las modalidades de irregularidad en la tenencia de los predios que abarca el programa son las siguientes:
 - Regularización por parte del Ministerio de Bienes Nacionales en terrenos particulares y fiscales
 - Herencias: Posesiones efectivas ante el Registro Civil
 - Posesiones efectivas ante tribunales.
 - Casos de partición de herencia de común acuerdo
 - Excepcionalmente casos de juicio de partición de herencia.
 - Subdivisión de predios por el D.L. 3516 de 1980
 - de hasta ½ hectárea.
 - hasta 1.000 m² con el fin de construir una vivienda.
 - Errores u omisiones en el SII: monto del avalúo o asignación de rol.
 - Errores u omisiones en inscripciones del Conservador de Bienes Raíces: traslado de inscripciones, cabida, sub inscripciones, alzamiento de hipotecas, etc.
 - Situaciones especiales: comunidades indígenas, comunidades agrícolas, bienes comunes CORA, terrenos de municipalidades o empresas fiscales etc.

Durante el año 2013 se atendieron 5.239 usuarios individuales, con un presupuesto ejecutado de M\$1.171.666.

| Consolidación de Tenencia de Tierras | 2013 | 2012 |
|---|-------------|-------------|
| M\$ Presupuesto | 1.177.319 | 1.043.462 |
| M\$ Ejecución | 1.171.666 | 1.039.859 |
| % Ejecución | 99,5% | 99,7% |
| Cobertura en Atenciones | 5.239 | 6.545 |
| Incentivos Otorgados | 1.706 | 997 |
| Títulos de Dominio | 2.771 | 2.230 |

De las asesorías efectuadas en los períodos indicados, si bien se observa una disminución en el número de estas, a partir de la efectiva difusión del programa, se logró disminuir la dispersión de las materias de consultas efectuadas por los usuarios. Por su parte el incremento de Incentivos y Títulos de Dominio de 2.230 en 2012 a 2.771 en 2013 obedece a un alza significativa en el proceso de captación de los casos, los primeros alcanzaron un aumento de un 71% incrementando de 997 en 2012 a 1.706 en 2013.

Acciones Relevantes del 2013

Se alcanzó una disminución efectiva en los tiempos de tramitación de los casos derivados de la implementación de un plan de capacitación en regiones a funcionarios y consultores de INDAP; a lo que se se agrega la consolidación del Programa en el territorio nacional, y que contribuyó a mejorar calidad en la cobertura de atenciones a los usuarios y un aumento significativo en el número de soluciones materializadas en Títulos de Dominio entregados.

3.1.1.4 Convenios

En el año 2013 se destinaron alrededor de M\$527.690 a la suscripción de de distintos convenios de colaboración y/o de cooperación con entidades tanto privadas como públicas; estas iniciativas permitieron apoyar y fortalecer principalmente acciones en las áreas del turismo rural, artesanías y la participación de las organizaciones campesinas ante sus representados.

3.1.1.5 Actividades Restantes

Considera las actividades correspondientes a Expo Mundo Rural, Servicios Complementarios de Capacidades Empresariales, Programa Nacional de Profesionalización Campesina, Ferias Regionales, Difusión del programa, Programa desarrollo genético, Turismo Rural, entre otras, con un presupuesto ejecutado de MM\$2.700.

3.1.2 Programa de Alianzas Productivas

El programa consiste en articular iniciativas de encadenamientos productivos entre empresas demandantes de productos agropecuarios y sus proveedores de productos y servicios de la pequeña agricultura, logrando la promoción y fortalecimiento de alianzas productivas sustentables en el tiempo.

Objetivos específicos:

- Establecer un vínculo Empresa demandante-Proveedor, con la finalidad de lograr relaciones comerciales transparentes y sustentables en el tiempo.
- Articular oferta y demanda, generando oportunidades de negocios y lograr un grado de compromiso entre las partes, para consolidar relaciones de abastecimiento seguro.
- Mejorar la calidad e inocuidad de los productos y servicios que ofrece la pequeña agricultura nacional, en concordancia con los requerimientos de los mercados y la industria.
- Implementación oportuna y pertinente de las inversiones, que permitan mejorar la eficiencia y competitividad de los pequeños agricultores.

Modalidad de operación

La entrega del servicio es a través de concursos (nacionales/regionales) que se realizan de forma periódica, a través del cual a los agricultores se les entrega asesoría técnica, pudiendo, optar además a financiamiento para inversiones.

Se ha logrado implementar el programa en 13 de las 15 regiones del país, quedando solamente Arica-Parinacota y Antofagasta por desarrollar un programa estable a 3 años plazo; no obstante, existe interés en la industria del retail por contar con proveedores agrícolas de estas regiones para abastecer supermercados locales y también cubrir demandas de la región Metropolitana

En el 2013, la cobertura del programa llegó a 7.247 agricultores recibiendo asesoría técnica, con un presupuesto ejecutado de M\$3.900.016 (99,9%). Del total atendido, 1.235 usuarios individuales y 1 persona jurídica recibieron también inversiones con un presupuesto ejecutado de M\$1.952.148 (99,7%).

| Programa Alianzas Productivas | 2013 | | 2012 | | 2011 | |
|-------------------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| | Asesoría | Inversiones | Asesoría | Inversiones | Asesoría | Inversiones |
| M\$ Presupuesto | 3.903.846 | 1.958.354 | 3.510.099 | 2.019.538 | 2.511.490 | 1.001.220 |
| M\$ Ejecución | 3.900.016 | 1.952.148 | 3.276.527 | 1.890.526 | 2.347.221 | 966.576 |
| % Ejecución | 99,9% | 99,7% | 93,3% | 93,6% | 93,5% | 96,5% |
| Población Objetivo | | | 11.562 | | | |
| Cobertura (Individuales) | 7.247 | 1.235 | 6.145 | 2.444 | 4.233 | 728 |
| Cobertura (P. Jurídicas) | 0 | 1 | 6 | 6 | 0 | 4 |

Con respecto a la asesoría técnica, el año 2013 se destaca por un incremento en la ejecución presupuestaria en relación a años anteriores. La mayor cobertura respondió positivamente al incremento presupuestario.

Respecto de las inversiones, hubo una disminución en la cobertura, dado fundamentalmente por un cambio en la normativa de INDAP, que se focalizó la entrega a proyectos de mayor valor individual, de forma tal que los postulantes pudiesen optimizar el incentivo entregado y de este modo superaran las brechas tecnológicas con una inversión de gran impacto; esto implicó que la cobertura disminuyó respecto al año 2012, como se muestra en la tabla anterior

Cuadro 1. Concursos Nacionales (Asesoría Técnica)

| Concurso | Bases Técnicas | Nº Postulaciones | Propuestas Presentadas | Propuestas Aprobadas | Usuarios Aprobados |
|-------------|--------------------------|------------------|------------------------|----------------------|--------------------|
| 1º Nacional | 5183 del 01/02/2013 DN | 25 | 18 | 11 | 434 |
| 2º Nacional | 37394 del 22/04/2013 DN | 24 | 16 | 12 | 557 |
| 3º Nacional | 95476 del 30/07/2013 DN | 26 | 24 | 19 | 662 |
| 4º Nacional | 147187 del 22/10/2013 DN | 7 | 3 | 3 | 149 |

Cuadro 2. Concursos Regionales (Asesoría Técnica)

| Concurso | Bases Técnicas | Nº Postulaciones | Propuestas Presentadas | Propuestas Aprobadas | Usuarios Aprobados |
|------------------|------------------------------------|------------------|------------------------|----------------------|--------------------|
| O'Higgins-Biobío | REX 3291 del 23/01/2013 DN | 3 | 3 | 2 | 100 |
| Maule | REX 166411 del 17/12/2013 DR Maule | | Cierre en Enero 2014 | | |

Cuadro 3. Concursos Especiales (Asesoría Técnica)

| Concurso | Bases Técnicas | Propuestas Presentadas | Propuestas Aprobadas | Usuarios Aprobados |
|-----------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|--------------------|
| Hortalizas Procesadas | REX 111309 de 23/08/2013 DN | 1 | 1 | 9 |
| Continuidad | REX 146744 del 21/10/2013 DN | 11 | 11 | 620 |

Cuadro 4. Nuevos Convenios de encadenamientos productivos en el 2013.

| Convenio | Rubro | Nº resolución | Nº agricultores |
|----------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|
| Unimarc | Hortalizas para supermercados | 156222 del 20.11.2013 DN | 100 (*) |
| Ze Farms | Papas Chilotas | 14481 del 1.03.2013 DN | 13 |

(*) Ingresos paulatinos de usuarios, en 2 años.

B. Segmento Vulnerable

3.1.3 Programa de Desarrollo Local- PRODESAL

El objetivo del programa es apoyar a las familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias para fortalecer sus sistemas productivos y actividades asociadas, mediante la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

i. PRODESAL (Asesorías)

El Programa contempla la entrega de asesoría técnica permanente a través de un Equipo Técnico; este Equipo realiza un diagnóstico productivo y socio demográfico de los agricultores, identificando las brechas que serán abordadas a través de un plan de intervención, mediante visitas técnicas individuales y actividades grupales. Lo anterior con la finalidad de generar en los agricultores las competencias requeridas para mejorar sus sistemas productivos.

La asesoría técnica se complementa con la entrega de Inversiones y Capital de Trabajo, las que deben ser coherentes y pertinentes con el nivel de desarrollo productivo de cada agricultor.

Adicionalmente se fomenta que los Equipos Técnicos realicen articulación con otros servicios y programas de INDAP, y de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

ii. PRODESAL (Inversiones)

El Programa cuenta con dos tipos de incentivos de apoyo a la inversión:

Fondo de Apoyo Inicial (FAI): Estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de insumos, materiales y/o bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria y asociadas a ella.

Incentivos para el Fortalecimiento Productivo (IFP): Estos recursos están orientados a cofinanciar emprendimientos económicos silvoagropecuarios y/o actividades asociadas.

Modalidad de operación

El PRODESAL es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades, a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras. Los recursos del programa, deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas de

entre 60 y 180 agricultores. Adicionalmente, INDAP dispone de recursos para inversión y capital de trabajo, los cuales cofinancia en hasta un 95% del valor bruto.

Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor, sobre cuya base segmentan a los agricultores y elaboran un plan de intervención.

Las postulaciones a PRODESAL se reciben durante todo el año en la Agencia de Área de INDAP, en la oficina PRODESAL de la Municipalidad o en el sitio web <http://demandaprodesalpdti.indap.cl>

En el 2013, la cobertura del programa llegó a 79.173 agricultores recibiendo asesoría técnica, con un presupuesto ejecutado de M\$16.138.847 (100%). Del total atendido, 46.891 clientes individuales recibieron también el Fondo de Apoyo Inicial con un presupuesto ejecutado de M\$4.656.780 (100%) y 16.886 usuarios recibieron Inversiones de Fomento Productivo IFP, con un presupuesto ejecutado de M\$12.106.610 (100%).

| PRODESAL Asesoría Técnica | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|------------|------------|------------|
| M\$ Presupuesto | 16.140.916 | 15.369.742 | 12.115.379 |
| M\$ Ejecución | 16.138.847 | 15.317.737 | 12.032.031 |
| % Ejecución | 100% | 99,7% | 99,4% |
| N° de Clientes Individuales Totales (No considera personas jurídicas) | 79.173 | 77.497 | 71.845 |
| N° de Clientes mujeres | 36.574 | 35.421 | 32.725 |
| N° de Clientes hombres | 42.599 | 42.076 | 39.120 |
| N° de Clientes persona jurídica | 0 | 35 | 0 |
| Demanda potencial: 153.399 Usuarios | | | |

| PRODESAL Inversiones | 2013 | | 2012 | | 2011 | |
|---------------------------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | FAI | IFP | FAI | IFP | FAI | IFP |
| M\$ Presupuesto | 4.656.780 | 12.106.610 | 2.437.000 | 5.710.000 | 3.027.000 | 5.097.000 |
| M\$ Ejecución | 4.656.780 | 12.106.610 | 2.437.000 | 5.710.000 | 3.027.000 | 5.097.000 |
| % Ejecución | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Cobertura usuarios individuales | 46.891 | 16.886 | 26.941 | 9.063 | 33.981 | 9.777 |
| Personas Jurídicas | 1 | 0 | - | - | - | - |

El Programa aumentó levemente la cobertura respecto al año 2012, lo cual se refleja en un 5,4% de incremento en el presupuesto ejecutado de asesorías técnicas.

Por otro lado, durante el año 2013 se aumentó en 105,8% el presupuesto ejecutado en inversiones, incluyendo el capital de trabajo, lo cual permitió aumentar en 77,1% el número de agricultores beneficiados con dichos incentivos. Este incremento responde a la estrategia institucional de

complementar la asesoría técnica con la entrega de inversiones pertinentes, apuntando a que la totalidad de los agricultores reciban una inversión en un plazo de 3 años, para fortalecer sus sistemas productivos y apoyar el emprendimiento.

Acciones Relevantes del 2013

Durante el año 2013 se trabajó en consolidar la cobertura alcanzada durante el año 2012, enfocándose en la optimización de los instrumentos de planificación del Programa y la atención de los Equipos Técnicos en función del nivel de desarrollo de los agricultores; por esta razón se sostuvieron reuniones con las Direcciones Regionales y Agencias de Área, lo que llevó que a fin de año se modificara la norma para incorporar las siguientes mejoras:

1. Segmentación: En un principio se identificaron 3 segmentos de agricultores: (1) autoconsumo y subsistencia, (2) producción de excedentes para la venta, y (3) desarrollo de competencias emprendedoras. Estos eran segmentados en base al valor bruto de la producción, ya que es un indicador del tamaño de la unidad productiva de los agricultores. Por lo tanto, el sistema de diagnóstico calculaba el segmento de cada agricultor, el que muchas veces no coincidía con la realidad de éstos.

Luego de varias reuniones con regiones y Agencias de Área, se llegó a la conclusión de que existen 2 segmentos, y que la responsabilidad de segmentar debe ser de los Equipos Técnicos, con validación de la Agencia de Área.

2. Se disminuyó la cantidad de instrumentos de planificación que deben elaborar los Equipos Técnicos, simplificándolos para que contengan la información necesaria para que las Agencias de Área realicen seguimiento a la correcta implementación del Programa.
3. Inversiones: Durante el año 2012-2013 se implementaron montos máximos de inversión por segmento, pudiendo optar a un monto mayor el segmento más avanzado; sin embargo, se definió que no necesariamente las inversiones están asociadas al nivel de desarrollo de los agricultores, ya que es posible que un agricultor segmento 1 necesite una inversión alta para poder emprender un negocio.

3.1.4 Programa de Desarrollo Territorial Indígena

El Programa tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

i. PDTI – Asesorías

El Programa contempla la entrega de asesoría técnica permanente a través de un Equipo Técnico, el que realiza un diagnóstico productivo y socio demográfico de los agricultores, identificando las brechas que serán abordadas a través de un plan de intervención, mediante visitas técnicas individuales y actividades grupales. Lo anterior con la finalidad de generar en los agricultores las competencias requeridas para mejorar sus sistemas productivos.

La asesoría técnica se complementa con la entrega de Inversiones y Capital de Trabajo, las que deben ser coherentes y pertinentes con el nivel de desarrollo productivo de cada agricultor.

Adicionalmente se fomenta que los Equipos Técnicos realicen articulación con otros servicios/programas de INDAP, y de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

ii. PDTI - Inversiones

El Programa cuenta con dos tipos de incentivos de apoyo a la inversión, los cuales complementan la Asesoría Técnica de manera de apoyar a las familias pertenecientes al Programa de manera integral.

Capital de Trabajo: Estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de insumos, materiales y bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria y asociadas a ella.

Inversiones PDTI: Estos recursos están orientados a cofinanciar emprendimientos económicos silvoagropecuarios y/o actividades asociadas..

Modalidad de operación

El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un contrato de prestación de servicios. Estos recursos están destinados a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas de entre 60 y 180 agricultores. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo, los cuales cofinancia en hasta un 95% del valor bruto.

Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor, en base a los cuáles segmentan a los agricultores y elaboran un plan de intervención, entregando de esta manera una atención diferenciada de acuerdo a su realidad productiva.

Las postulaciones a PDTI se reciben durante todo el año en la Agencia de Área de INDAP, en la oficina PDTI de la Municipalidad o en el sitio web <http://demandaprodesalpdti.indap.cl>.

El 2013, la cobertura del programa llegó a 33.238 agricultores recibiendo asesoría técnica, con un presupuesto ejecutado de M\$8.770.112 (100%). Del total atendido, 26.117 agricultores recibieron también el Capital de Trabajo con un presupuesto ejecutado de M\$2.624.607 (100%) y 6.507 agricultores recibieron Inversiones, con un presupuesto ejecutado de M\$6.076.709 (100%).

| Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) – Asesorías Técnicas | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| | 2013 | 2012 | 2011 |
| M\$ Presupuesto | 8.770.177 | 8.752.695 | 7.067.807 |
| M\$ Ejecución | 8.770.112 | 8.543.235 | 4.808.000 |
| % Ejecución | 100% | 97,6% | 68% |
| N° de Clientes Individuales Totales (No considera personas jurídicas) | 33.238 | 30.060 | 25.984 |
| N° de Clientes mujeres | 15.521 | 13.534 | 11.226 |
| N° de Clientes hombres | 18.415 | 16.526 | 14.758 |
| N° de Clientes persona jurídica | 0 | 47 | 0 |
| Meta de Gobierno: 28.000 Usuarios atendidos al 2014 | | | |

| Programa Desarrollo Territorial Indígena- Inversiones | 2013 | | 2012 | | 2011 | |
|--|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| | FAI | IFP | FAI | IFP | FAI | IFP |
| M\$ Presupuesto | 2.624.607 | 6.076.709 | 1.759.713 | 6.195.042 | 1.583.000 | 4.229.000 |
| M\$ Ejecución | 2.624.607 | 6.076.709 | 1.755.186 | 6.095.959 | 1.583.000 | 4.229.000 |
| % Ejecución | 100% | 100% | 99,7% | 98,4% | 100% | 100% |
| Cobertura usuarios individuales | 26.117 | 6.507 | 29.309 | 6.168 | 15.715 | 8.518 |
| Personas Jurídicas | 2 | 9 | 42 | 12 | | |

Durante el año 2013 se trabajó en consolidar la cobertura alcanzada en el año 2012, enfocándose en optimizar la calidad de la Asesoría Técnica. Durante el 2013 la cobertura aumentó en un 10,6% respecto al año 2012.

Se registró también un aumento de inversiones pertinentes de acuerdo a la realidad productiva del agricultor; así mismo el año 2013, aumentó el presupuesto ejecutado en capital de trabajo en un 50% respecto al año 2012.

Acciones Relevantes del 2013

- 1) Segmentación de los agricultores: Se identificaron 3 segmentos de agricultores: (1) autoconsumo y subsistencia, (2) producción de excedentes para la venta, (3) desarrollo de competencias emprendedoras. Estos eran segmentados en base al valor bruto de la producción, ya que es un indicador del tamaño de la unidad productiva de los agricultores. El sistema de diagnóstico calculaba el segmento de los agricultores, el que

muchas veces no coincidía con la realidad de éstos. Sin embargo, luego de varias reuniones con regiones y agencias de área, es el Equipo Técnico el responsable de segmentar con validación de la Agencia de Área.

- 2) Se disminuyó la cantidad de instrumentos de planificación que deben elaborar los Equipos Técnicos, simplificándolos para que contengan la información necesaria para que las Agencias de Área realicen seguimiento a la correcta implementación del Programa.
- 3) Inversiones: Durante el año 2012 y 2013 se implementaron montos máximos de inversión por segmento, de acuerdo a la realidad productiva de cada agricultor con el objetivo de entregar inversiones pertinentes. Adicionalmente, se realiza un seguimiento a la entrega de inversiones, con el objetivo de identificar hallazgos y corregirlos para lograr los objetivos esperados.

3.1.5 Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, Convenio INDAP-PRODEMU

El objetivo del programa es institucionalizar el rol de productoras agrícolas, de las mujeres campesinas generando destrezas, actitudes y conocimientos necesarios, para que se incorporen de mejor forma a iniciativas económicas agro-productivas, orientadas a la generación de ingresos.

El Programa considera una intervención de 3 años, donde las mujeres se capacitan en 4 ámbitos:

- Técnicas productivas relativas a actividades silvoagropecuarias, agroindustriales, turismo rural o artesanías con enfoque de sustentabilidad ambiental.
- Gestión de negocios silvoagropecuarios, agroindustriales, turismo rural o artesanías.
- Desarrollo organizacional y fomento de la asociatividad.
- Desarrollo personal.

Modo de Operación

El Programa considera una intervención de 3 años por cada grupo de trabajo. En diciembre de cada año egresan las unidades antiguas y dan paso a grupos nuevos de mujeres que serán apoyadas por el Programa.

- Durante estos 3 años, las mujeres reciben constantemente capacitaciones en los ámbitos mencionados, se elabora un Plan de Negocios Trienal en sesiones de capacitación de Planificación, la elaboración del Plan de Acción del Negocio que determinará las actividades y procedimientos de la unidad de negocio durante los 3 años que dura el Programa.
- Se forman Unidades Productivas de Emprendimiento, que consiste en apoyo inicial a la inversión para unidades de negocio de primer año. Luego, el Programa apoya con proyectos de inversión común en el grupo de trabajo que fortalece el negocio en caso de unidades de segundo año. El programa podrá cofinanciar hasta el 90% del valor bruto del incentivo, con

un monto coherente al número de integrantes del grupo. Las usuarias deben aportar al menos el 10% restante del valor bruto del total del incentivo.

- Y finalmente, existe un apoyo a la Formalización y Comercialización con recursos destinados a financiar y fortalecer estrategias de comercialización y formalización de unidades de negocio de tercer año para el mejoramiento de la venta y exploración de mercados.

En el 2013, la cobertura del programa llegó a 2.915 mujeres atendidas. El presupuesto ejecutado en el programa (asesorías técnicas transferencia institucional a PRODEMU) fue de M\$1.326.148.

Además, el presupuesto inversión del convenio fue de M\$322.449, atendiendo a 1.260 de estas mujeres.

Las 2.915 usuarias fueron beneficiadas con 8.436 sesiones de capacitación, con un promedio de duración de 3 horas cada una.

| Convenio INDAP- PRODEMU | 2013 | | 2012 | | 2011 | |
|-------------------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| | Asesoría | Inversiones | Asesoría | Inversiones | Asesoría | Inversiones |
| M\$ Presupuesto | 1.326.148 | 322.449 | 1.289.112 | 327.714 | 1.254.000 | 318.788 |
| M\$ Ejecución | 1.326.148 | 322.449 | 1.289.112 | 319.449 | 1.254.000 | 313.430 |
| % Ejecución | 100% | 100% | 100,0% | 97,5% | 100% | 98,3% |
| Cobertura | 2.915 | 1.260 | 3.002 | 943 | 3.069 | 1.175 |

Las diferencias de cobertura en los 3 años se deben principalmente al número de grupos que cursaron los distintos años del Programa, y la mejora en las actividades destinadas a cada una de las Unidades de Negocio.

El presupuesto, tanto en asesorías como en inversiones, se aumentó en este período, año a año, lo que se vio reflejado en capacitaciones y actividades complementarias de mejor calidad y en inversiones con proyecciones de largo plazo.

Acciones Relevantes del 2013

En estos últimos años, es importante mencionar dos grandes mejoras que se implementaron en el Programa:

La primera corresponde a las inversiones entregadas en cuanto a su coherencia con el número de usuarias de cada grupo y la calidad definitiva de estos proyectos.

La segunda se refiere al sistema Informático implementado en la fundación Prodemu, exclusivo para el Programa, que hoy permite conocer en detalle todos los antecedentes de cada una de las mujeres atendidas y de sus Unidades de Negocio en cuanto a recursos, ejecución, proyecciones, rubros, ventas, beneficios, entre otros.

3.1.6 Programa Agropecuario de Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS)

El objetivo del Programa es apoyar a las familias de la región de Coquimbo que desarrollan actividades silvoagropecuarias para fortalecer sus sistemas productivos y actividades asociadas, mediante la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

El Programa contempla la entrega de asesoría técnica permanente a través de un Equipo Técnico, así como también actividades grupales (giras técnicas, parcelas demostrativas, capacitación con especialistas, entre otros).

Adicionalmente se fomenta que los Equipos Técnicos realicen articulación con otros servicios/programas de INDAP, y de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

Asimismo, el Programa considera los incentivos de capital de trabajo e inversiones, los cuales buscan apoyar a los agricultores en la adquisición de materiales y/o bienes necesarios para el desarrollo de la actividad, y fomentar los emprendimientos silvoagropecuarios.

Modalidad de Operación

El PADIS es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas de entre 60 y 180 agricultores. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo, los cuales cofinancia en hasta un 95% del valor bruto.

Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor, en base a los cuáles segmentan a los agricultores y elaboran un plan de intervención.

En el 2013, 2.308 usuarios individuales y 2 personas jurídicas recibieron asesoría técnica con una ejecución fue de M\$507.679 (100%). Del total atendido, 637 usuarios individuales recibieron también inversiones con un presupuesto ejecutado de M\$555.472 (100%).

| PADIS | 2013 | | 2012 | 2011 |
|-----------------|----------|-------------|-----------|-----------|
| | Asesoría | Inversiones | Asesoría | Asesoría |
| M\$ Presupuesto | 507.679 | 555.472 | 1.100.133 | |
| M\$ Ejecución | 507.679 | 555.472 | 1.090.400 | 1.815.869 |
| % Ejecución | 100% | 100% | 99,1% | |
| Cobertura | 2.308 | 637 | 2.313 | 2.102 |

Acciones Relevantes del 2013

El PADIS es un Programa que se encuentra en etapa de consolidación, por lo que durante el año 2013 se trabajó en optimizar los instrumentos de planificación del Programa y la atención de los Equipos Técnicos en función del nivel de desarrollo de los agricultores. Es por esto que a fin de año se decidió incorporar en las normas las siguientes mejoras:

1. Segmentación: En un principio se identificaron 3 segmentos de agricultores: (1) autoconsumo y subsistencia, (2) producción de excedentes para la venta, y (3) desarrollo de competencias emprendedoras. La segmentación se realizaba en base al valor bruto de la producción, ya que es un indicador del tamaño de la unidad productiva de los agricultores; por lo tanto, el sistema de diagnóstico calculaba el segmento de cada agricultor, el que muchas veces no coincidía con la realidad de éstos.

Sin embargo, luego de varias reuniones con regiones y Agencias de Área, se llegó a la conclusión de que existen 2 segmentos, y que la responsabilidad de segmentar debe ser de los Equipos Técnicos, con validación de la Agencia de Área.

2. Se disminuyó la cantidad de instrumentos de planificación que deben elaborar los Equipos Técnicos, simplificándolos para que contengan la información necesaria para que las Agencias de Área realicen seguimiento a la correcta implementación del Programa.
3. Inversiones: Durante el año 2012-2013 se implementaron montos máximos de inversión por segmento, pudiendo optar a un monto mayor el segmento más avanzado; sin embargo, se determinó que no necesariamente las inversiones están asociadas al nivel de desarrollo de los agricultores, ya que es posible que un agricultor segmento 1 necesite una inversión alta para poder emprender un negocio.

C. Programas Transversales

3.1.7 Programa de Riego

El Programa de Riego es un programa integral, conformado por instrumentos de fomento y una línea de crédito especial, en articulación con varias instituciones mediante convenios de cooperación y traspaso de recursos.

El propósito principal de esta línea es optimizar la gestión del agua en los sistemas productivos y mejorar los niveles de competitividad al incrementar y mejorar la superficie regada del país, aumentar la eficiencia del riego, asegurar el abastecimiento hídrico de superficies regadas, habilitar suelos mal drenados y dar seguridad jurídica a las aguas utilizadas en el riego campesino y fortalecer las organizaciones de regantes.

La acción se lleva a cabo mediante los siguientes instrumentos:

3.1.7.1 Incentivo para construcción de proyecto de riego intrapredial

Permite el acceso a incentivos económicos no reembolsables para el cofinanciamiento de obras dentro del predio, hasta por el 90% del costo bruto y un monto máximo de \$ 6 millones para personas naturales y \$ 10 millones en el caso de personas jurídicas.

En riego intrapredial se logró el año 2013, una cobertura de 3.557,23 hectáreas físicas, con un total de 1.196 obras terminadas, atendiendo a 1.320 usuarios individuales y 2 personas jurídicas con un presupuesto ejecutado de M\$7.261.000 (100%).

| Programa de Riego Intrapredial | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Presupuesto Asignado | 7.261.000 | 5.425.383 | 4.977.000 |
| Presupuesto ejecutado (M\$) | 7.261.000 | 5.425.383 | 4.977.000 |
| N° Proyectos | 1.196 | 1.659 | 1.285 |
| N° Usuarios individuales | 1.322 | 1.605 | 1.365 |
| N° Hectáreas | 3.557 | 4.002,88 | 3.589 |

A pesar de haberse incrementado significativamente el presupuesto de este programa (33% con respecto al año anterior), la superficie de riego intrapredial se mantuvo el año 2013, cumpliéndose la meta de 3.540 hectáreas. Este resultado se explica por el menor impacto de los kits de bombeo fotovoltaico, que tienen un mayor costo y aportan una superficie de 0,3 a 0,5 hectáreas por proyecto.

Acciones Relevantes del 2013

Mejoramiento de Inversiones para uso productivo de Paneles Solares

Permite incorporar a los pequeños agricultores en la aplicación de energías limpias y contribuir a la reducción de los costos de operación de los sistemas de riego.

Durante el año 2013 se instalaron 640 equipos de bombeo fotovoltaico, quedando 272 kits para ser instalados en el primer trimestre de 2014. En el período 2013-14 se completa la instalación de 3.153 paneles solares con una potencia generada total de 705.000 W, lo que representa una inversión de 2.312 millones de pesos.

Adicionalmente a los kits solares de riego individual se instalaron equipos de bombeo fotovoltaico en cuatro proyectos de riego asociativo el año 2012 y siete de estas unidades el año 2013, ejecutando un presupuesto de MM\$1.339. En el cuadro siguiente se presenta los resultados del programa nacional de bombeo fotovoltaico, en forma agregada, considerando proyectos de riego individual y obras asociativas:

| Indicador | 2011 | 2012 | 2013 | Total |
|------------------------------|------|-------|-------|-------|
| N° Equipos | 0 | 378 | 919 | 1.297 |
| N° Paneles Solares | 0 | 1.144 | 3.170 | 4.314 |
| N° Usuarios | 0 | 456 | 1.066 | 1.522 |
| Presupuesto Ejecutado (MM\$) | 0 | 1.198 | 2.453 | 3.651 |

3.1.7.2 Incentivo de riego a obras asociativas extra prediales

Permite el acceso a incentivos económicos no reembolsables para el cofinanciamiento de obras fuera del predio, hasta el 90% del costo bruto y un monto máximo de 2.000 UF por obra y 200 UF por beneficiario.

En obras asociativas de riego, se logró una cobertura de 16.524,18 hectáreas físicas, con 129 obras terminadas, atendiendo a 1.238 usuarios individuales con un presupuesto ejecutado de M\$3.478.481 (100%).

| Programa de Riego Asociativo | 2013 | 2012 | 2011 |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Presupuesto Asignado | 3.478.481 | 4.210.236 | 4.289.000 |
| Presupuesto ejecutado (M\$) | 3.478.481 | 4.210.236 | 4.289.000 |
| N° Proyectos | 129 | 179 | 191 |
| N° Usuarios individuales | 1.226 | 1.454 | 3.786 |
| N° Hectáreas | 16.524,18 | 26.558,39 | 27.370 |

La menor superficie alcanzada el año 2013 se explica por el mayor costo de cierto tipo de obras, tales como el revestimiento de canales, construcción de estanques e impermeabilización de tranques, destinadas a asegurar el recurso hídrico en zonas afectadas por sequía, principalmente en las regiones del norte y centro-norte del país.

3.1.7.3 Incentivo Riego y/o Drenaje Obras individuales y asociativas - Programa obras menores de riego

Entrega incentivos de hasta el 95% del costo bruto de obras de hasta \$ 13 millones, en el caso de las asociativas, o de \$1,3 millones por beneficiario individual. Son obras orientadas a prevenir o mitigar los efectos del déficit hídrico prolongado, condiciones climáticas adversas o situaciones que ponen en riesgo el normal funcionamiento de una obra.

En riego y/o drenaje obras individuales y asociativas, se logró una cobertura de 452,77 hectáreas físicas, con 188 obras terminadas, atendiendo a 267 usuarios individuales, con un presupuesto de M\$236.668 (100%).

| Programa Obras Menores de Riego | 2013 | 2012 | 2011 |
|---------------------------------|---------|----------|---------|
| Presupuesto Asignado | 236.668 | 587.594 | 732.000 |
| Presupuesto ejecutado (M\$) | 236.668 | 587.594 | 732.000 |
| N° Usuarios individuales | 267 | 578 | 935 |
| N° Hectáreas | 452,77 | 1.354,25 | 1.221 |

La disminución de presupuesto e impacto del programa de obras menores se explica por el apalancamiento de otros recursos, principalmente de los gobiernos regionales, para la ejecución de obras destinadas a prevenir y mitigar los efectos del déficit hídrico.

3.1.7.4 Regularización derechos de agua y bono legal de aguas

Entrega incentivos por un monto máximo de 90% del costo bruto de consultorías destinadas a constituir o regularizar derechos de aprovechamiento de aguas y resolver problemas asociados al ejercicio del derecho y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de aguas.

En cuanto al Bono Legal de Aguas, se logró una cobertura de 1.015 usuarios individuales y 10 personas jurídicas, con un presupuesto ejecutado de M\$397.034 (100%).

| Programa Bono Legal de Agua | 2013 | 2012 | 2011 |
|-----------------------------|---------|---------|---------|
| Presupuesto Asignado | 397.034 | 467.488 | 587.000 |
| Presupuesto ejecutado (M\$) | 397.034 | 467.488 | 587.000 |
| N° Usuarios individuales | 1.015 | 1.302 | 2.671 |
| Persona jurídica | 10 | 19 | 0 |

Acciones Relevantes del 2013

Durante el año 2013 se continuó apoyando a los pequeños productores y campesinos en temas relativos a la propiedad y administración de las aguas que ocupan en agricultura, buscando que accedan al total de las aguas que les correspondan; que los derechos de aprovechamiento de aguas se encuentren a nombre de sus usuarios actuales y que las organizaciones de usuarios de aguas se constituyan y mantengan sus registros actualizados. El número de procesos abordados con el instrumento fue de 1.500, vinculado a una ejecución cercana a los 397 millones de pesos.

Por otra parte y en una alianza estratégica entre INDAP y la Comisión Nacional de Riego, se desarrollan proyectos dirigidos a la mejora de la gestión privada de recursos hídricos, a través del fortalecimiento de las organizaciones de usuarios y del diseño y ejecución de planes de apoyo jurídico individual y colectivo, entre otros productos en beneficio de pequeños agricultores y campesinos usuarios de agua. Estos proyectos son diseñados y mandatados por INDAP y los ejecutan empresas consultoras seleccionadas mediante licitación pública. Al cierre del año 2013 hay 7 proyectos finalizados y 3 proyectos que aun se encuentran en ejecución, que en total benefician a casi 5.500 usuarios de agua, con una inversión del orden de los 760 millones de pesos distribuidos en 10 contratos.

3.1.7.5 Incentivo a estudios técnicos de pre-inversión (incluye los de postulación a concursos de la Ley N° 18.450)

El Programa de Estudios de Riego y Drenaje entrega incentivos para el cofinanciamiento de las consultorías de estudios de los proyectos que serán postulados al Concurso de la Ley 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje que administra la Comisión Nacional de Riego.

También se puede utilizar para el cofinanciamiento de otros estudios (topografía, mecánica de suelos, hidrología, etc.) necesarios para la formulación de proyectos de inversión en obras de riego y drenaje.

En estudios técnicos pre-inversión (incluye ley 18.450), se logró una cobertura de 101 usuarios individuales y 8 personas jurídicas, para la elaboración de 34 proyectos, con un presupuesto ejecutado de M\$112.355 (100%).

3.1.7.6 Otras Actividades de Riego

En este apartado se consideran las actividades correspondientes a Imprevistos y subsidio al aporte propio, Contraloría social de obras asociativas, incluyendo las obras bonificadas por la Ley 18.450, Difusión y gastos de operación del Programa, Apoyo a la ejecución de inversiones y capacitación de usuarios. Obras de riego intrapredial, obras asociativas, entre otras.

3.1.8 Programa Desarrollo de Inversiones

El Programa de Desarrollo de Inversiones es un instrumento que permite a los Beneficiarios de INDAP el acceso a incentivos económicos, no reembolsables, destinados a cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión en componentes tales como desarrollo agrícola, agroindustrial y pecuario.

El objetivo de este Programa es cofinanciar inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades.

Podrán acceder al programa, en forma individual o grupal, pequeños(as) productores(as) o campesinos(as) que realicen actividades económico-productivas silvoagropecuarias y/o agroindustriales al interior de su explotación y que participen en el Programa de Servicio de Asesoría Técnica, SAT o que estén recibiendo otras asesorías técnicas otorgadas por INDAP.

Los beneficiarios de este Programa podrán acceder a un incentivo económico de hasta el **60% del valor total bruto del proyecto** con un monto máximo cada tres años de **107 UF** en el caso de personas individuales y de **1070 UF** en el caso de Personas Jurídicas Colectivas o Asociativas y Grupos, respetando siempre el tope de 107 UF por cada integrante del grupo.

El instrumento contempla también el incentivo a la formulación del proyecto, para lo cual los recursos involucrados no pueden superar el **6% del valor total neto del proyecto**, con un tope máximo de \$150.000. Los requerimientos de mano de obra y flete involucrados en la puesta en marcha del proyecto deberán ser considerados como parte de las inversiones, con un monto máximo de hasta el **25% del valor total bruto del proyecto**.

Modalidad de Operación

Los(as) postulantes deberán presentar su demanda en la agencia de Área y/o Dirección Regional correspondiente o recibiendo una visita por parte de INDAP, en la cual se comienza a planificar las inversiones pertinentes para cada agricultor. Los llamados a postulación pueden ser focalizados por rubros, territorios, variables socio-demográficas, magnitud o tipo de proyectos. Esto permite focalizar adecuadamente el Programa para dar respuesta a necesidades de inversión asociadas a condiciones agroclimáticas en los sistemas productivos campesinos.

Los(as) interesados(as) deben postular sus proyectos a través de la plataforma informática disponible para estos efectos y, junto con sus respectivos antecedentes complementarios, serán recibidos en la agencia de Área de INDAP y/o Dirección Regional correspondiente, dentro de los plazos estipulados en cada llamado a postulación.

Una vez ingresados los proyectos a un determinado llamado a postulación, INDAP realizará un proceso de admisibilidad y luego de evaluación de los mismos. Una vez se disponga de los proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista técnico y económico-financiero, estos serán jerarquizados en función de criterios de selección predefinidos y se seleccionarán los proyectos a financiar en función del marco presupuestario disponible.

La entrega del incentivo se realizará una vez que la inversión haya sido adquirida o ejecutada y recibida conforme por INDAP. Para tales efectos se deberá levantar un acta.

El 2013, la cobertura del programa fue de 11.202 usuarios individuales, 73 personas jurídicas y 10.700 proyectos. El presupuesto ejecutado en el programa fue de M\$15.099.261 (100%).

| Programa Desarrollo Inversiones | 2013 | 2012 |
|---|-------------|-------------|
| M\$ Presupuesto | 15.101.500 | 16.440.645 |
| M\$ Ejecución | 15.099.261 | 16.354.208 |
| % Ejecución | 100% | 99,5% |
| Población Objetivo | 80.072 | |
| Cobertura (N° de Usuarios individuales) | 11.275 | 11.242 |
| Cobertura (N° de Proyectos financiados) | 10.700 | 11.242 |

Durante el 2013 se observó un leve aumento en el valor promedio de los proyectos en relación al 2012, ya que se aumentó de \$1.176.000 a \$1.213.000, lo cual es consistente con el objetivo de entregar inversiones de mayor impacto en los agricultores.

Acciones Relevantes del 2013

Este año se realizaron una serie de cambios en la Norma del programa y se implementó una nueva plataforma informática para la postulación de los proyectos de inversión, con el objetivo de simplificar los procesos administrativos, lo que ha permitido una mayor agilidad, disminución del papeleo y de la carga administrativa de los funcionarios, para asegurar de esta manera una entrega rápida y oportuna de las inversiones solicitadas por los agricultores.

Estos cambios también permitieron que el 2013 se lograra disminuir en cerca de M\$700.000 los recursos destinados al incentivo en la etapa de la formulación, en comparación al 2012. De esta forma, los incentivos entregados a través de este programa quedan en su totalidad en manos del agricultor y no en formuladores externos.

Por último, podemos decir que en el 2013 se focalizó la entrega de los recursos a usuarios con diagnóstico SAT, lo que permite asegurar que toda aquella inversión que se efectúe, sea dirigida a un usuario que cuenta con asesoría y que previamente ha sido diagnosticado, justificándose la necesidad y pertinencia de la inversión; para esto, además se ha implementado una línea de procesos que incluye una visita de pre-inversión a cada usuario SAT, para verificar la pertinencia del proyecto.

3.1.9 Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRDS)

El propósito del programa es la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles mínimos técnicos, mediante prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles ya alcanzados.

Está dirigido a todos los productores agrícolas del país (personas naturales o jurídicas), sea propietario, arrendatario, comodatario, usufructuario o mediero y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N°20.412, su reglamento y las bases de sus respectivos concursos públicos.

Con cargo al Programa podrán bonificarse las siguientes actividades o subprogramas:

- Incorporación de fertilizantes de base fosforada.
- Incorporación de elementos químicos esenciales.
- Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada.
- Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros la rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión y a favorecer su conservación.
- Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos

Durante el año 2013, se intervinieron 86.552,02 hectáreas reales, beneficiando a 18.304 usuarios/as Individuales, con un presupuesto ejecutado de M\$18.259.164.

| Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|------------|------------|------------|
| M\$ Presupuesto | 18.263.939 | 17.270.146 | 16.393.101 |
| M\$ Ejecución | 18.259.164 | 17.059.904 | 15.900.854 |
| % Ejecución | 100% | 98,8% | 97,0% |
| Cobertura (Usuarios) | 18.304 | 16.948 | 15.627 |
| Cobertura (Hectáreas) | 86.552,02 | 74.913,32 | 84.850,08 |

En comparación con los años anteriores, la superficie bonificada con el programa ha registrado un aumento, lo mismo ocurre con el número de beneficiarios. Si bien es cierto, el monto ejecutado durante el año 2013 es mayor al del año precedente, el aumento porcentual en cobertura supera al presupuestario.

El significativo incremento en superficie con bonificación SIRSD-S respecto al logrado durante el año anterior, se puede explicar por la disminución en general de los valores de las prácticas contempladas en la Tabla de Costos vigente; asimismo, por la mayor participación porcentual de prácticas de menor costo.

Acciones Relevantes del 2013

Los resultados alcanzados en términos de cobertura permitieron superar la meta propuesta para el año 2013 de 75.000 ha.

El programa SIRSD-S fue incorporado a los instrumentos que el INDAP puso a disposición de los agricultores en Operación Temprana, mejorando la ejecución oportuna de las prácticas o labores contempladas en la intervención.

En el contexto del registro de operadores SIRSD-S, se modificó la estructura de la prueba de suficiencia de operadores con el objetivo de medir capacidades y competencias técnicas afines con la asesoría que debe prestar el operador en el contexto del programa.

3.1.10 Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PSRF)

El objetivo del programa es incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la agricultura familiar campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.

Modalidad de operación

- Está dirigido a todos los pequeños agricultores ubicados entre las regiones Libertador Bernardo O'Higgins y Magallanes, que cumplan los requisitos generales para ser usuarios(as) de INDAP.
- Se aplica en explotaciones donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.
- Otorga cofinanciamiento hasta el 80% de los costos netos del establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en beneficio de su explotación ganadera predial.

La postulación es a través de la presentación de un Plan de Establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros

Durante el 2013, el número de hectáreas reales intervenidas alcanzó las 10.895,73, se beneficiaron 11.035 usuarios/as Individuales y 1 persona jurídica, con un presupuesto ejecutado de M\$3.097.187.

| Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| M\$ Presupuesto | 3.098.073 | 4.073.969 | 1.978.098 |
| M\$ Ejecución | 3.097.187 | 4.032.869 | 1.940.078 |
| % Ejecución | 100% | 99,0% | 98,1% |
| Cobertura (Hectáreas) | 10.895,73 | 12.564,09 | 5.442,00 |
| Cobertura (Usuarios) | 11.035 | 13.553 | 6.097 |
| Personas Jurídicas | 1 | 0 | 0 |

Dado que el presupuesto asignado para el año 2013 fue menor al dispuesto en el periodo anterior, la cobertura alcanzada se redujo tanto en superficie como en usuarios. Sin embargo, la disminución porcentual de la cobertura fue menor a la esperada gracias a que el costo/ha promedio fue más bajo en comparación a los años 2011 y 2012 respectivamente.

Acciones Relevantes del 2013

- La temprana publicación de la Norma y Tabla de Costos del programa permitió que las regiones pudieran abrir llamados a postulación oportunamente, favoreciendo un adecuado establecimiento de la pradera desde el punto de vista técnico.
- Los productores ganaderos en zonas de riesgo climático están incorporando en sus sistemas de producción las praderas suplementarias, lo que permitirá reducir la vulnerabilidad que enfrentan dichos productores a estos fenómenos adversos.

3.2 Plataforma Financiera.

3.2.1 Crédito Directo

Este programa consiste en desarrollar una plataforma de financiamiento para la agricultura familiar campesina mediante financiamiento directo a través de INDAP.

3.2.1.1 Préstamos de Corto Plazo

Objetivos del Programa: Financiar parcial o totalmente el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, cuya capacidad de generación de recursos permita el pago total de la obligación dentro del plazo indicado. Permite financiar los insumos anuales para la explotación como semillas, fertilizantes, contratación de mano de obra, compra de forraje, pago de derechos de agua, arriendo de maquinaria agrícola, entre otras. También se puede financiar activo fijo, siempre y cuando la capacidad de generación de recursos de la inversión realizada permita pagar el crédito en el plazo otorgado.

Es un crédito con un plazo máximo de 359 días, y su modalidad de pago puede ser establecida en una sola cuota anual o en cuotas mensuales, semestrales u otras, de acuerdo con los flujos de ingresos del productor. Estos créditos pueden ser reajustables o no reajustables.

Durante el 2013 se hicieron 43.312 operaciones de créditos de corto plazo para 38.264 usuarios individuales con un presupuesto ejecutado de M\$41.858.784.

| Crédito Corto Plazo | 2013 | 2012 | 2011 |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| M\$ Presupuesto | 41.865.535 | 40.421.991 | 34.532.428 |
| M\$ Ejecución | 41.858.784 | 40.259.137 | 33.426.449 |
| % Ejecución | 100% | 99,6% | 96,8% |
| Cobertura (N° Operaciones) | 43.312 | 40.470 | 42.733 |
| Cobertura (N° Clientes) | 38.264 | 35.181 | 37.731 |

Al comparar las cifras alcanzadas durante el año 2013, se observa que el presupuesto asignado en corto plazo aumentó en un 4% respecto al año anterior, mientras que la ejecución se incrementó en un 4%, por su parte el número de operaciones y clientes atendidos también registraron mejoras respecto al año 2012, incrementándose en un 7% y 8,8% respectivamente.

3.2.1.2 Préstamos de Largo Plazo

Los objetivos del Programa son: Financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto; también financia el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de los 359 días.

Es un crédito con un plazo superior a 360 días, con un máximo de 10 años, incluido el período de gracia que pudiere haberse establecido en el flujo de caja proyectado. Su modalidad de pago puede ser establecida en cuotas anuales, mensuales, semestrales u otras, de acuerdo con los flujos de ingresos del productor. Estos créditos son reajustables.

Durante el 2013 se entregaron 16.282 operaciones créditos a largo plazo a 15.386 usuarios con un presupuesto ejecutado de M\$18.225.570.

| Crédito Largo Plazo | 2013 | 2012 | 2011 |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| M\$ Presupuesto | 18.247.387 | 17.043.111 | 15.847.895 |
| M\$ Ejecución | 18.225.570 | 16.963.876 | 13.974.396 |
| % Ejecución | 99,9% | 99,5% | 88,2% |
| Cobertura (N° de Operaciones) | 16.282 | 14.482 | 17.002 |
| Cobertura (N° de Clientes) | 15.386 | 13.802 | 15.791 |

Al comparar las cifras alcanzadas durante el año 2013, se observa que el presupuesto asignado en largo plazo aumento en un 7% respecto al año anterior, mientras que la ejecución se incrementó en un 7%, por su parte el número de operaciones y clientes atendidos también registraron mejoras respecto al año 2012, incrementándose en un 12% y 11,5% respectivamente.

Algunas mejoras en el programa de corto y largo plazo son las siguientes:

- Implementación de un sistema de financiamiento integrado para inversiones, que contempla la aprobación conjunta de recursos tanto reembolsables (crédito de enlace de corto plazo y crédito complementario de largo plazo) como no reembolsables (incentivos) reduciendo el tiempo en la obtención de los recursos necesarios para financiar la construcción de la inversión, a usuarios que han obtenido la bonificación para inversiones, cuyo subsidio se paga una vez terminada la inversión.
- La División Asistencia Financiera, presentó el diseño de una nueva solicitud de crédito informatizada, con el objeto de mejorar el proceso de crédito facilitando la labor del ejecutivo reduciendo los tiempos de atención al cliente. El nuevo diseño, deberá pasar a su construcción e implementación por parte del equipo de programación de la División de Sistemas durante el año 2014.
- En el marco de las Unidades de Cobranza Regional, se asignaron teléfonos celulares para gestionar la cobranza y regularización de créditos.
- Se efectuaron diversas actividades de entrenamiento a los Jefes de Área y Ejecutivos de Crédito en gestión de crédito, recuperación, regularización de deudas y manejo de cartera.

Algunos logros alcanzados durante el año 2013, son los siguientes:

Cumplimiento de la meta de cartera vencida del 13% al 31.12.2013, obteniendo un 12,68% cifra significativamente inferior respecto del 31,75% existente al 31.03.2010

3.2.2 Fondo Rotatorio Ley 18.450 (crédito de enlace para la construcción de obras de riego y/o drenaje)

Es un crédito reajutable que se entrega asociado a la bonificación que otorga el Estado de Chile para el fomento del riego, establecido en la Ley N° 18.450, con un plazo máximo de hasta 2 años, incluido un año de gracia, y sin interés.

Es una línea de pre-financiamiento para efectuar las inversiones en obras de riego y/o drenaje de acuerdo al proyecto aprobado, hasta la recepción definitiva de las obras por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, requisito previo para el pago de la bonificación.

Durante el 2013 se financiaron 17 proyectos con una ejecución presupuestaria de M\$224.267.

| Fondo Rotatorio- Ley N° 18.450 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| M\$ Presupuesto | 239.610 | 641.083 | 2.272.599 |
| M\$ Ejecución | 224.267 | 452.459 | 683.765 |
| % Ejecución | 93,6% | 70,6% | 30,1% |
| N° de Proyectos | 17 | 22 | 33 |

El menor número de proyectos apoyados con crédito de enlace y el menor gasto se explican por el uso de otras alternativas de financiamiento, tales como el trato directo con la empresa constructora de la obra bonificada, las que a su vez pueden acceder a financiamiento con la banca privada.

3.2.3 Apoyo a la Contratación de Seguro Agrícola

Objetivos del Programa: Facilitar el acceso al seguro agrícola para que los productores puedan enfrentar los riesgos climáticos a que están expuestos sus cultivos, obteniendo con ello protección frente a un daño climático inevitable e imprevisto, recuperando en parte los costos de producción y continuar con su actividad productiva.

Es un instrumento que permite a los productores contratar un seguro para enfrentar el riesgo climático a que están expuestos sus cultivos, traspasando dicho riesgo a la compañía de seguro, quien ante un cultivo asegurado y dañado por un riesgo cubierto, paga, cuando corresponde, una indemnización que permite al agricultor recuperar los costos de producción generados y de esa forma enfrentar sus compromisos financieros, continuando con su actividad productiva.

En el año 2013 se contrataron 15.007 pólizas con una ejecución de M\$612.600.

| Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| M\$ Presupuesto | 612.600 | 973.844 | 653.610 |
| M\$ Ejecución | 612.600 | 973.843 | 649.583 |
| % Ejecución | 100% | 100,0% | 99,4% |
| Cobertura (N° de Pólizas) | 15.007 | 15.683 | 15.133 |
| Superficies (Hectáreas) | 42.044 | 41.999 | 40.186 |
| Monto asegurado (UF) | 2.495.418 | 2.462.740 | 2.093.345 |

En el año 2013, se registraron 15.007 Pólizas de Seguro, de las cuales 14.746 pólizas corresponden a contrataciones en Seguro Agrícola y 261 pólizas a contrataciones en Seguro Ganadero, con 42.044 hectáreas aseguradas, con una inversión asegurada de UF2.495.418 (M\$58.167.095) en rubros protegidos contra fenómenos climáticos, creciendo en un 1,3% respecto al año 2012.

Acciones Relevantes del 2013

- Se efectuó un estudio para la incorporación del Rubro Flores, del cual se generaron las Normas de Suscripción que están para aprobación del Directorio del COMSA, para iniciar su operación en abril 2014.
- Se efectuó un estudio para la incorporación de la Región de Aysén, la cual se incorporaría durante el año 2014 previo acuerdo con la Compañía Aseguradora.
- Incorporación del Sistema de Gestión de Siniestros.
- Implementación del DS 1.055 de Auxiliares de Comercio.

3.3 Emergencias

Este programa se destina a apoyar a los beneficiarios afectados negativamente por situaciones de emergencia a causa de fenómenos naturales y/o actividad humana, de carácter fortuito o de fuerza mayor, cuyas principales consecuencias son el daño en la actividad productiva y/o al negocio agropecuario. Dichos apoyos permiten financiar medidas de mitigación a los sistemas silvoagropecuarios afectados, a través de la asistencia inmediata para la sobrevivencia de la masa ganadera, protección, recuperación, rehabilitación y reconstrucción de sistemas productivos dañados total o parcialmente por efecto de dicha situación de emergencia.

El presupuesto ejecutado en el programa fue de M\$7.696.003(99,4%), atendiendo a un total de 23.074 usuarios individuales y 34 personas jurídicas.

| Emergencias | 2013 | 2012 | 2011 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| M\$ Presupuesto | 7.744.750 | 9.229.146 | 3.424.410 |
| M\$ Ejecución | 7.696.003 | 9.219.564 | 3.162.465 |
| % Ejecución | 99,4% | 99,9% | 92,4% |
| Cobertura usuarios Individuales | 23.074 | 31.892 | 29.891 |
| Personas jurídicas | 34 | 42 | 0 |

Durante el año 2013, un gran número de pequeños productores fueron afectados por eventos de origen natural o climático, especialmente por situaciones de déficit hídrico producidas entre las Regiones de Coquimbo a Maule y en algunas zonas de la Araucanía y por situaciones de heladas entre las regiones de Atacama y Biobío. Para apoyar a los productores afectados, INDAP ha invertido un total de \$6.231,577 millones en incentivos de emergencia principalmente de orden compensatorio, beneficiando a más de 35.000 pequeños productores y sus familias.

INDAP ha dado prioridad a la búsqueda e implementación de soluciones más permanentes que permitan prevenir los efectos de este tipo de eventos en los sistemas productivos agropecuarios, fomentando la adaptación y menor vulnerabilidad de los pequeños productores que habitan las zonas afectadas; para ello se han potenciado Programas de Fomento de modo de focalizarlos en zonas donde permitan dar respuesta a este tipo de demandas, especialmente las relacionadas con el déficit hídrico que han sufrido varias regiones de nuestro país.

Así es como a través de los Programas de Riego, SIRSD-S y Praderas Suplementarias, se realizaron inversiones por un total de \$11.849, \$18.259 y \$3.097 millones de pesos, respectivamente. A través de estos instrumentos se han realizado inversiones en obras de riego tanto individuales como asociativas (tranques de acumulación, sistemas de riego tecnificado, profundizaciones de pozos y norias, reparación y revestimiento de canales, etc.); prácticas destinadas a mejorar la acumulación de agua en el perfil de suelo (Construcción de microterrazas,

zanjas de infiltración, etc.), a un mejor uso del recurso para bebida animal (Construcción de abrevaderos) y al establecimiento de praderas suplementarias, entre otras.

INDAP ha implementado líneas de apoyo innovadoras y de gran impacto en la pequeña agricultura, equipos de bombas y módulos fotovoltaicos, para la extracción de agua utilizando la luz solar como fuente de energía. Durante el año 2013, se financiaron un total de 196 sistemas de captación, acumulación y uso de aguas lluvia principalmente en zonas de secano de las regiones de Valparaíso a Biobío y 912 proyectos de paneles fotovoltaicos para riego en las 15 Regiones del país.

Adicional a lo anterior, es fundamental la generación de conciencia en los agricultores respecto de los efectos en el clima y su probable intensificación en el futuro. Son ellos los principales responsables de mejorar su capacidad de adaptarse a estos cambios a través de la incorporación de tecnologías innovadoras, nuevas prácticas culturales, reconversión de cultivos, técnicas de riego, etc. Para esto, durante el año 2013, en Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), se realizaron cursos de capacitación que beneficiaron a un total de 1.302 pequeños(as) productores(as) de distintas regiones en temáticas como diseño, mantención y operación de sistemas de riego tecnificado, optimización del recurso hídrico bajo condiciones de escasez, conservación de suelos y cultivos hidropónicos.

Además, en conjunto con la Unidad de Emergencias y Riesgos Climáticos del Ministerio de Agricultura (UNEA), se capacitó a 69 funcionarios y/o técnicos de INDAP de todo el país a través de un Curso e-learning llamado “Curso de Gestión de Riesgos Climáticos vinculados al Sector Silvoagropecuario”, con el objetivo de promover una gestión predial preventiva y adaptativa frente al déficit hídrico entre los pequeños(as) productores(as) agropecuarios usuarios de INDAP.

4. Desafíos para el año 2014

Para el 2014, INDAP seguirá consolidando la atención de los segmentos vulnerable y comercial, con un aumento de cobertura del segmento vulnerable, siendo la asistencia técnica el eje de la atención y se complementará con una mejor calidad de la inversión productiva, para ello se han programado los siguientes desafíos:

- En el programa de Desarrollo de acción Local (PRODESAL), con un presupuesto de M\$40.964.725, se espera atender a 80.083 usuarios/as de asistencia técnica.
- En el programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), con un presupuesto de M\$18.154.063, se espera atender a 32.163 usuarios de asistencia técnica.
- En el programa de Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano (PADIS), con un presupuesto de M\$1.156.933, se espera atender a 2.330 usuarios (asistencia técnica) de la región de Coquimbo.
- En el programa de Desarrollo de Inversiones, con un presupuesto de M\$9.266.482 se espera atender a 3.749 usuarios.
- En el programa de Alianzas Productivas, con un presupuesto de M\$6.545.946, se espera atender a 9.500 usuarios de Asistencia Técnica.
- En los servicios de Asistencia Técnica (SAT), con un presupuesto de M\$9.807.275, se espera una cobertura de 18.048 usuarios; para los servicios de Desarrollo de capacidades productivas y Empresariales contemplan M\$1.163.970, manteniendo la cobertura de los servicios de asistencia técnica en 1.884 usuarios promedio; en el Convenio INDAP PRODEMU incluye M\$1.699.947, manteniendo la cobertura de los servicios de Asistencia Técnica en 3.271 usuarios.
- En el programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios (SIRSD-S), con un presupuesto de M\$19.570.000, se espera una cobertura de 75.000 hectáreas totales.
- El Programa de Riego, podrá alcanzar una cobertura de 2.742 hectáreas de riego intrapredial; gestionar 200 obras en riego asociativo: 75 estudios y 2.000 usuarios atendidos a través del Bono Legal de Aguas. Cuenta con M\$12.744.815 de presupuesto.

En forma complementaria, la asistencia financiera para el año 2014, considera un presupuesto de M\$59.994.138 millones, con el cual se espera atender a 37.125 usuarios en corto plazo y 10.100 usuarios en largo plazo.

Incrementar la colocación de créditos en nuevos usuarios/as mediante una mejor focalización de las inversiones, rubros, territorios, montos requeridos, en un contexto de disciplina financiera. Se espera contar con 42.000 usuarios/as con un presupuesto de M\$59.994.138.

En el programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola, de acuerdo al presupuesto asignado de M\$630.978, se estima la contratación de 12.500 pólizas.

El Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450 considera M\$525.815, destinados a pre financiar parcialmente las obras de riego y/o drenaje que han obtenido el certificado de bonificación que otorga la Ley N° 18.450, extendido por la Comisión Nacional de Riego.

- Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño (Formulario H-Indicadores institucionales 2014).

COMPROMISOS ASOCIADOS A INDICADORES DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS

| Producto Estratégico | Descripción | Indicador | Metas 2014 |
|---------------------------|---|---|---|
| Asistencia Técnica | Se estructura sobre la base de la provisión a los/as usuarios/as de elementos para el desarrollo de capital humano, a través de la ampliación de sus competencias en los ámbitos productivos, de gestión, de comercialización y organizacional, que les permitirán - según el segmento respectivo - alcanzar estándares de desempeño de sus emprendimientos más acordes a los parámetros de competitividad de mercado, o una mayor sustentabilidad en su actividad productiva. Para ello, INDAP implementa una batería de instrumentos de fomento productivo específicos, y establece alianzas estratégicas con una serie de actores relevantes (Gobiernos Regionales, Municipios, agroindustrias, PRODEMU, entre otros), a fin de proveer asistencia profesional especializada y pertinente a las necesidades detectadas, articulación comercial, asesoría en gestión, formación y capacitación, entre otros soportes. | Porcentaje de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas, respecto del total de productores programados de atender al año 2014 | 95% (9500/10000)*100 |
| | | Porcentaje de pequeños Productores que incrementaron margen bruto de la explotación, respecto al total de productores que han estado 3 años en el programa. | 40% (560/1400)*100 |
| | | Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos, respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio. | 70% (3796/5424)*100 |
| | | Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP | 51,78% (114913/221912)*100 Hombres: 51,78 (62628/120943)*100 Mujeres: 51,78 (52285/100969)*100 |
| | | Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del | 69% (2001/2900)*100 |

| Producto Estratégico | Descripción | Indicador | Metas 2014 |
|------------------------------|---|---|---|
| | | total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados | |
| Inversiones | Producto orientado a la provisión del capital físico requerido para ampliar la competitividad de los emprendimientos productivos de los/as usuarios/as con orientación comercial, y el necesario para apoyar la sustentabilidad a los proyectos productivos de los/as usuarios/as del segmento vulnerable; mejorando la productividad de sus activos, ofreciendo opciones adecuadas a las condiciones del territorio y acorde con estrategias regionales y locales. Para ello, INDAP provee como un componente de los instrumentos de fomento productivo, el cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de inversión productiva de los/as usuarios/as. | | -- |
| Riego | Se orienta al establecimiento de sistemas de riego sustentables, que también se haga cargo de las situaciones deficitarias recurrentes que se han venido presentando, optimizando uso del recurso hídrico y potenciar la regularización de derechos de agua. INDAP a través de este producto provee cofinanciamiento para inversiones en obras de riego, incluyendo costos de elaboración de proyectos, apoyo para la ejecución y utilización de las obras; y además, para consultorías en las materias relativas a regularización de derechos de agua. | Porcentaje de hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego individual, respecto a la demanda potencial de hectáreas física a incorporar y/o mejorar | 0.13% (2742/2105268.28)*100 |
| Suelos | Este producto pretende asegurar la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios destinados a la producción de la Pequeña Agricultura, con foco en la actividad que se inserta en los encadenamientos productivos. Consiste en una ayuda económica no reembolsable, destinada a cofinanciar aquellas actividades y prácticas orientadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios, entendiéndose por esto último la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados. | Porcentaje de hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios (SIRSD-S), respecto del total de hectáreas estimadas de intervenir. | 100% (75000/75000)*100 |
| Plataforma Financiera | Producto destinado a facilitar el acceso al financiamiento de inversiones de capital, para apoyar la inserción en encadenamientos productivos con destino al comercio exterior y al mercado interno. Por su intermedio, INDAP financia inversiones de capital de los/as pequeños/as productores/as, para acceder a encadenamientos productivos y desarrollar un plan de tres años para disminuir el financiamiento de capital de trabajo en corto plazo, aumentando progresivamente el financiamiento de largo plazo y el crédito articulado con otros proveedores de | Porcentaje de usuarios regularizados y/o rehabilitados, respecto del total de usuarios de Cartera Vencida | 30% (1950/6500)*100 H: 30 (1381/4602)*100 M: 30 (569/1898)*100 |
| | | Porcentaje de recuperaciones Totales Anuales, respecto del Total de Vencimientos. | 90% (54501243/60556937)*100 |

| Producto Estratégico | Descripción | Indicador | Metas 2014 |
|----------------------|-----------------|--|---|
| | financiamiento. | Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t | <p>15,99% (42000/262735)*100</p> <p>H: 15,99 (29736/186016)*100</p> <p>M: 15,99 (12264/76719)*100</p> |

COMPROMISOS ASOCIADOS A INDICADORES DE GESTION INTERNA

| Indicador | Meta |
|--|------|
| Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año | 80% |
| Porcentaje de cumplimiento en el año de los estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno. | 100% |
| Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías | 70% |

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

- Ley N°18.910/1990, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), modificada por las Leyes N° 19.213 y 19253 de 1993.
- Ley N°19.561/1998, que modifica D.L 701/1974, sobre Fomento Forestal y el Decreto Ley 2565/1979.
- Ley N°18.450/1985, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, modificadas por Ley N°19.316/1994 y 20401/2009.
- Ley N°19.901/2003 que autoriza la liberación de cauciones constituidas por personas naturales que garantizan créditos que indica
- D.L. 2974/1979, que establece normas especiales sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
- Ley 20.283/2008 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.
- Ley 20.412/2010, que Establece sistema de incentivos para la sustentabilidad ambiental de los suelos agropecuarios.
- Ley 19.628 de 1999, que protege vida privada y datos de carácter personal.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley N°18.450, aprobado por el D.S 397/1997 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19561, aprobado por el DS 193/1998 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19.901/2003, aprobado por D.S N°59/2003 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento General de Créditos, aprobado por Resolución N°286/2003 y modificado por Resolución N° 417/2004, ambas del Director Nacional de INDAP.
- Reglamento para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, aprobado por Resolución N°306/2005 del Director Nacional del INDAP.
- Reglamento de la Ley N° 20.412, contenido en el D.S. N° 51 de 2012 del Ministerio de Agricultura (Diario oficial de 14 de abril de 2012).
- Reglamento del Servicio de Bienestar de INDAP, aprobado por Decreto Exento N° 22/2011 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Misión Institucional

Apoyar el desarrollo de los pequeños productores y productoras agrícolas mediante acciones de fomento productivo, orientadas a la generación y fortalecimiento del capital humano, financiero y productivo, que contribuyan a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura nacional.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, contó con un presupuesto total de \$228,1 mil millones en 2013, de los cuales se ejecutaron \$225,1 mil millones (98,7%). Respecto de 2012, el presupuesto institucional 2013 fue \$12,5 mil millones superior (5,8%) y la ejecución 2013 superó en \$12,0 mil millones a 2012 (5,6%). El 98,7% de ejecución 2013 fue similar, aunque levemente inferior, al 98,8% de ejecución 2012.

| Total de recursos institucionales al cierre del período | 2013 | 2012 | Variación (2013-2012) | % Variación 2013 / 2012 |
|---|-------------|-------------|-----------------------|-------------------------|
| M\$ Presupuesto vigente | 228.130.135 | 215.550.974 | 12.579.161 | 5,8% |
| M\$ Ejecución | 225.174.947 | 213.133.656 | 12.041.291 | 5,6% |
| % Ejecución | 98,7% | 98,9% | | |

Los recursos destinados a productos estratégicos, conformados por los incentivos no reembolsables y reembolsables (préstamos) se incrementaron en \$8,9 mil millones (5,1%); la ejecución se incrementó en \$10,7 mil millones (6,1%) y la ejecución 2013 alcanzó el 99,9% del presupuesto, en tanto en 2012 fue 98,9%.

| Recursos destinados a productos estratégicos | 2013 | 2012 | Variación (2013-2012) | % Variación 2013 / 2012 |
|--|-------------|-------------|-----------------------|-------------------------|
| M\$ Presupuesto destinado a productos estratégicos | 185.611.262 | 176.681.029 | 8.930.233 | 5,1% |
| M\$ Ejecución | 185.435.037 | 174.695.052 | 10.739.985 | 6,1% |
| % Ejecución | 99,9% | 98,9% | | |

Por su parte, los incentivos no reembolsables –constituidos por transferencias corrientes y de capital- contaron en 2013 con \$6,6 mil millones (5,6%) más que en 2012; la ejecución fue \$8,1 mil millones superior (6,9%). En 2013 el presupuesto fue ejecutado en 99,9%, en tanto que en 2012 fue ejecutado en 98,7%:

| Recursos destinados a incentivos no reembolsables | 2013 | 2012 | Variación (2013-2012) | % Variación 2013 / 2012 |
|---|-------------|-------------|-----------------------|-------------------------|
| M\$ Presupuesto de incentivos no reembolsables | 125.258.729 | 118.574.844 | 6.683.885 | 5,6% |
| M\$ Ejecución | 125.126.414 | 117.019.580 | 8.106.834 | 6,9% |
| % Ejecución | 99,9% | 98,7% | | |

La componente Transferencias Corrientes de los incentivos no reembolsables, decreció en -\$0,3 mil millones (-0,5%); la ejecución creció en \$0,4 mil millones (0,7%). El presupuesto 2013 fue ejecutado en 99,9% en tanto que la ejecución del presupuesto 2012 llegó a 98,6%:

| Recursos destinados a Transferencias Corrientes | 2013 | 2012 | Variación (2013-2012) | % Variación 2013 / 2012 |
|--|-------------|-------------|------------------------------|--------------------------------|
| M\$ Presupuesto destinado a Transferencias Corrientes | 67.100.202 | 67.459.092 | -358.890 | -0,5% |
| M\$ Ejecución | 67.030.514 | 66.539.922 | 490.592 | 0,7% |
| % Ejecución | 99,9% | 98,6% | | |

La componente Transferencias de Capital de los incentivos no reembolsables, creció en \$7,0 mil millones (13,8%); la ejecución creció en \$7,6 mil millones (15,1%). El presupuesto 2013 fue ejecutado en 99,9% y en 2012 lo fue en 98,8%:

| Recursos destinados a Transferencias de Capital | 2013 | 2012 | Variación (2013-2012) | % Variación 2013 / 2012 |
|--|-------------|-------------|------------------------------|--------------------------------|
| M\$ Presupuesto destinado a Transferencias de Capital | 58.158.527 | 51.115.752 | 7.042.775 | 13,8% |
| M\$ Ejecución | 58.095.900 | 50.479.658 | 7.616.242 | 15,1% |
| % Ejecución | 99,9% | 98,8% | | |

Los incentivos reembolsables (Préstamos), creció en \$2,2 mil millones (3,9%); la ejecución creció en \$2,6 mil millones (4,6%). El presupuesto 2013 fue ejecutado en 99,9% en tanto que la ejecución del presupuesto 2012 llegó a 99,3%:

| Recursos destinados a incentivos reembolsables: Préstamos | 2013 | 2012 | Variación (2013-2012) | % Variación 2013 / 2012 |
|--|-------------|-------------|------------------------------|--------------------------------|
| M\$ Presupuesto de incentivos reembolsables: Préstamos | 60.352.533 | 58.106.185 | 2.246.348 | 3,9% |
| M\$ Ejecución | 60.308.623 | 57.675.472 | 2.633.151 | 4,6% |
| % Ejecución | 99,9% | 99,3% | | |

La gestión interna tuvo en 2013 un presupuesto \$3,6 mil millones superior a 2012 (9,4%); la ejecución creció \$1,3 mil millones (3,4%). El presupuesto 2013 fue ejecutado en 93,5%, en tanto que en 2012 fue ejecutado en un 98,9%:

| Recursos destinados a gestión interna | 2013 | 2012 | Variación (2013-2012) | % Variación 2013 / 2012 |
|---|------------|------------|-----------------------|-------------------------|
| M\$ Presupuesto destinado a gestión interna | 42.518.873 | 38.869.945 | 3.648.928 | 9,4% |
| M\$ Ejecución | 39.739.910 | 38.438.604 | 1.301.306 | 3,4% |
| % Ejecución | 93,5% | 98,9% | | |

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Apoyar el desarrollo de competencias en los pequeños productores y productoras agrícolas, mediante servicios de asistencia técnica orientados a su habilitación para desempeñarse competitivamente en los mercados. |
| 2 | Contribuir al mejoramiento del desempeño de los factores productivos de los pequeños/as productores/as agrícolas, para incrementar la competitividad de sus emprendimientos, a través de una estrategia de fomento productivo que integra instrumentos de asistencia técnica, inversión y financiamiento. |
| 3 | Disponer estrategias de fomento focalizadas, de acuerdo a las características y necesidades específicas de los pequeños/as productores/as, que les permitan mejorar su producción y favorecer la comercialización de sus productos y/o servicios. |

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

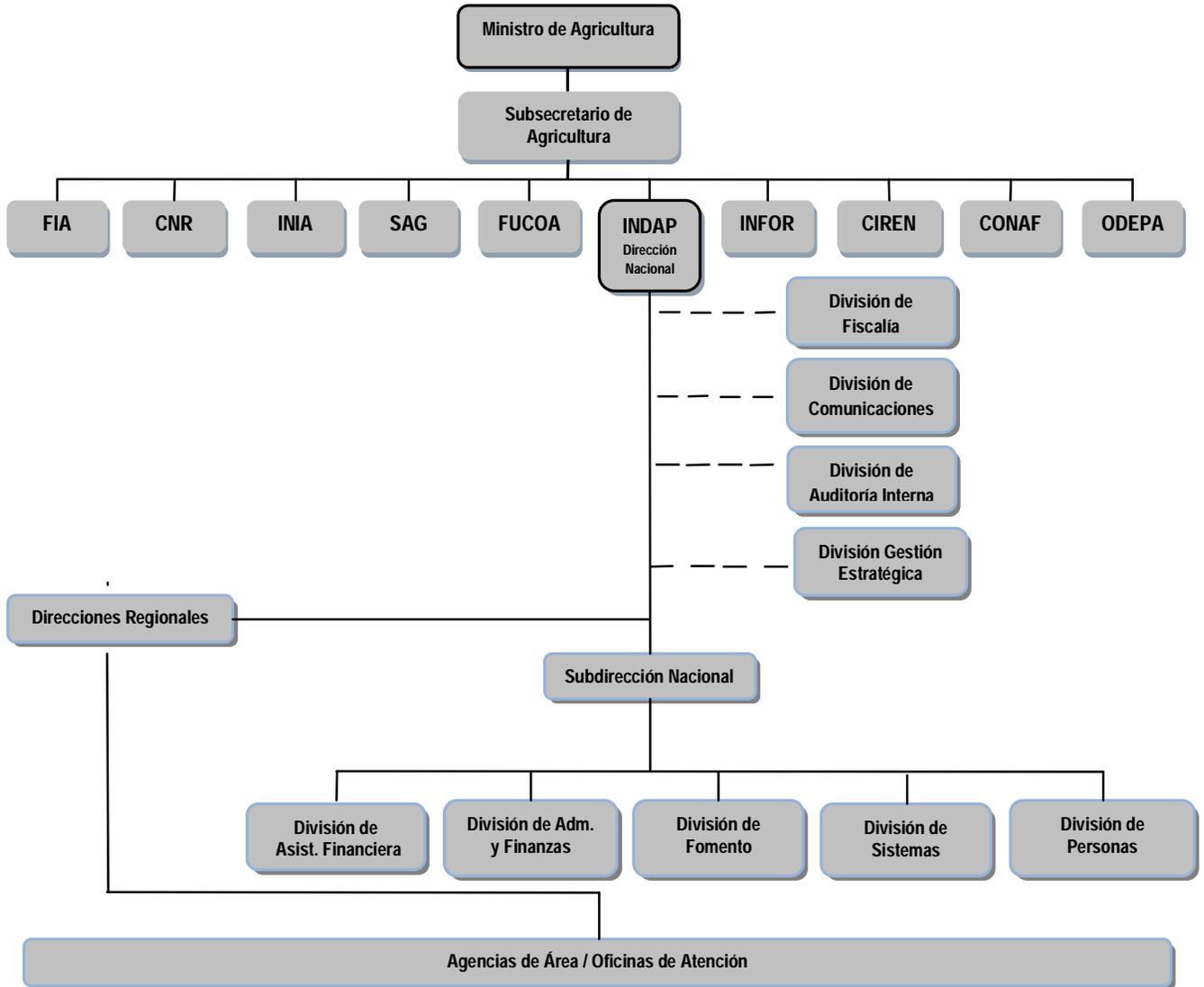
| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|---------------------------|---|--|
| Asistencia Técnica | | |
| 1 | Se estructura sobre la base de la provisión a los/as usuarios/as de elementos para el desarrollo de capital humano, a través de la ampliación de sus competencias en los ámbitos productivos, de gestión, de comercialización y organizacional, que les permitirán - según el segmento respectivo - alcanzar estándares de desempeño de sus emprendimientos más acordes a los parámetros de competitividad de mercado, o una mayor sustentabilidad en su actividad productiva. Para ello, INDAP implementa una batería de instrumentos de fomento productivo específicos, y establece alianzas estratégicas con una serie de actores relevantes (Gobiernos Regionales, Municipios, agroindustrias, PRODEMU, entre otros), a fin de proveer asistencia profesional especializada y pertinente a las necesidades detectadas, articulación comercial, asesoría en gestión, formación y capacitación, entre otros soportes. | 1, 2, 3 |
| Inversiones | | |
| 2 | Producto orientado a la provisión del capital físico requerido para ampliar la competitividad de los emprendimientos productivos de los/as usuarios/as con orientación comercial, y el necesario para apoyar la sustentabilidad a los proyectos productivos de los/as usuarios/as del segmento vulnerable; mejorando la productividad de sus activos, ofreciendo opciones adecuadas a las condiciones del territorio y acorde con estrategias regionales y locales. Para ello, INDAP provee como un componente de los instrumentos de fomento productivo, el cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de inversión productiva de los/as usuarios/as. | 1, 2, 3 |
| Riego | | |
| 3 | Se orienta al establecimiento de sistemas de riego sustentables, que también se haga cargo de las situaciones deficitarias recurrentes que se han venido presentando, optimizando uso del recurso hídrico y potenciar la regularización de derechos de agua. INDAP a través de este producto provee cofinanciamiento para inversiones en obras de riego, incluyendo costos de elaboración de proyectos, apoyo para la ejecución y utilización de las obras; y además, para consultorías en las materias relativas a regularización de derechos de agua. | 1, 2, 3 |

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|------------------------------|---|--|
| Suelos | | |
| 4 | Este producto pretende asegurar la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios destinados a la producción de la Pequeña Agricultura, con foco en la actividad que se inserta en los encadenamientos productivos. Consiste en una ayuda económica no reembolsable, destinada a cofinanciar aquellas actividades y prácticas orientadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios, entendiéndose por esto último la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados. | 1, 2, 3 |
| Plataforma Financiera | | |
| 5 | Producto destinado a facilitar el acceso al financiamiento de inversiones de capital, para apoyar la inserción en encadenamientos productivos con destino al comercio exterior y al mercado interno. Por su intermedio, INDAP financia inversiones de capital de los/as pequeños/as productores/as, para acceder a encadenamientos productivos y desarrollar un plan de tres años para disminuir el financiamiento de capital de trabajo en corto plazo, aumentando progresivamente el financiamiento de largo plazo y el crédito articulado con otros proveedores de financiamiento. | 1, 2, 3 |

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre |
|---------|--|
| 262.735 | Pequeños Productores (as) Agropecuarios Individuales y Campesinos (as) |
| 902 | Empresas Asociativas Campesinas |
| 212 | Organizaciones de Pequeños Productores (as) y/o Campesinos (as). |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



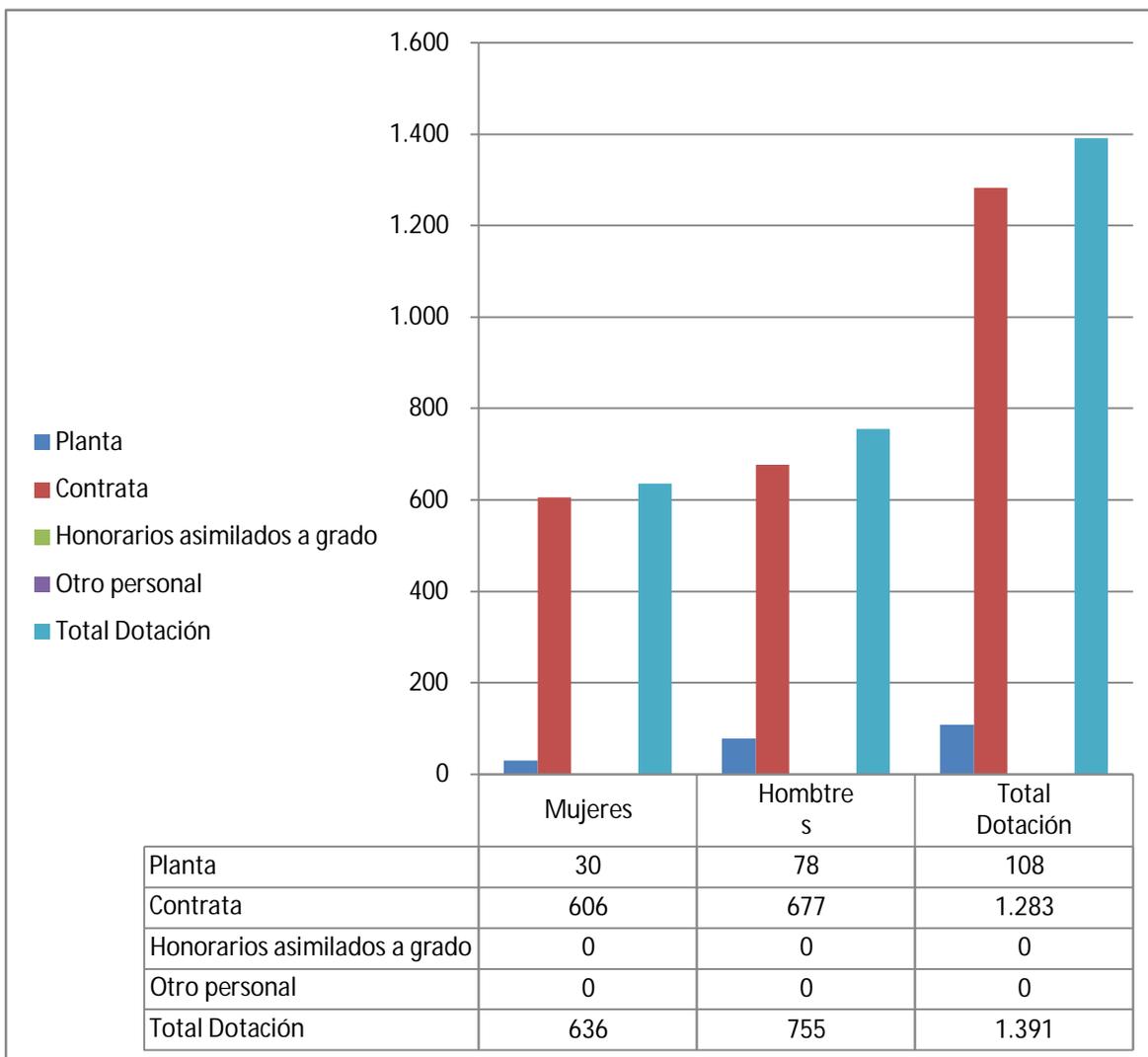
c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|-------------------------------------|
| Director Nacional | Ricardo Ariztía De Castro |
| Subdirectora Nacional | Antonella Pecchenino Lobos |
| Fiscal | Rafael Goldsack Jarpa |
| Jefe División Fomento | Juan Pablo Rodríguez |
| Jefe División Asistencia Financiera | Carlos Cruz Gutiérrez |
| Jefe División Gestión Estratégica | Arturo Vergara Soto |
| Jefe División Administración y Finanzas | Pablo Arroyo Soto |
| Jefa División Personas | Sergio Valenzuela Leiter |
| Jefe División Auditoría Interna | René Flores Gómez |
| Jefe División Comunicaciones | María Florencia Cummins Santa María |

Anexo 2: Recursos Humanos

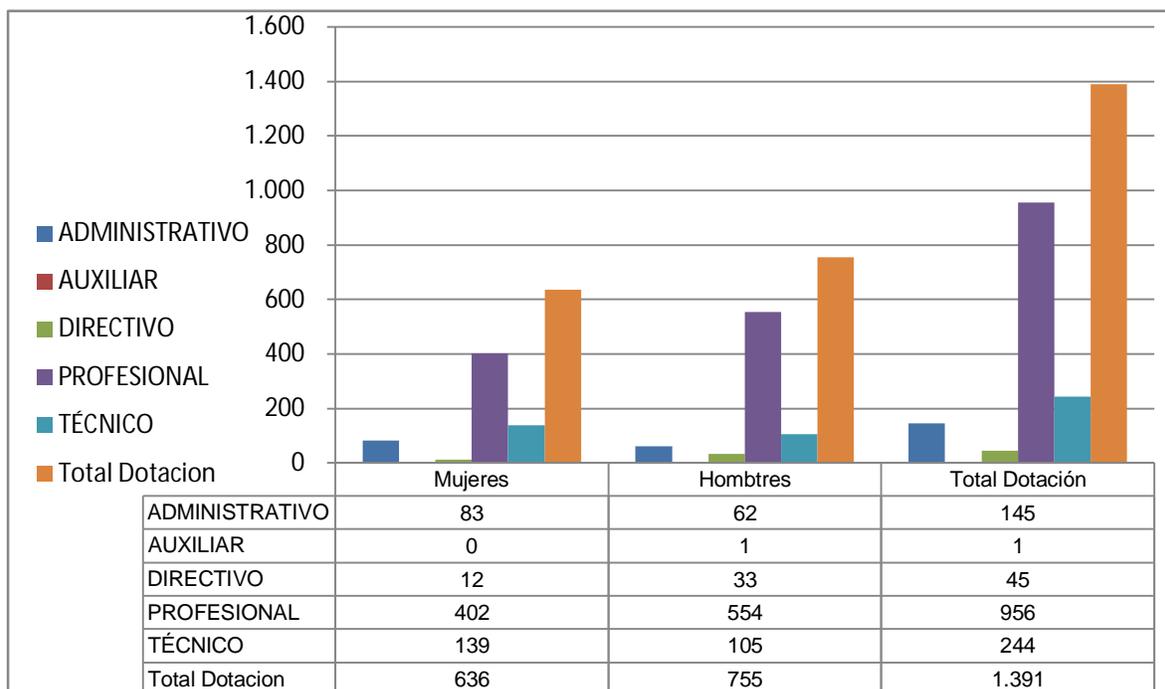
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2013¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

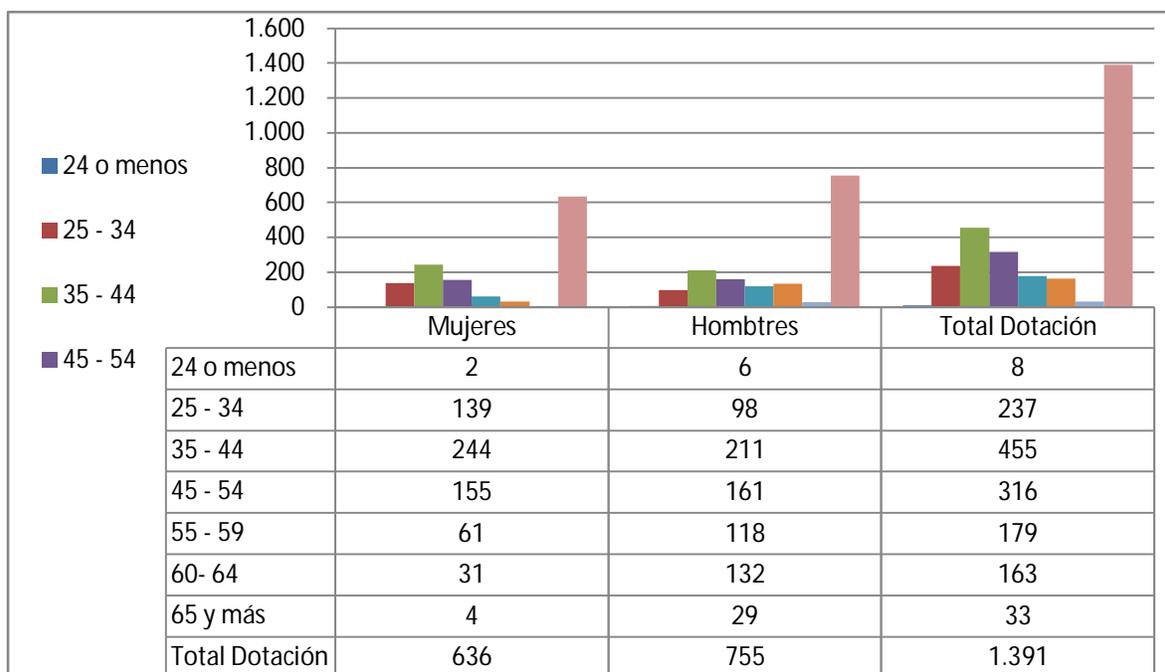


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)

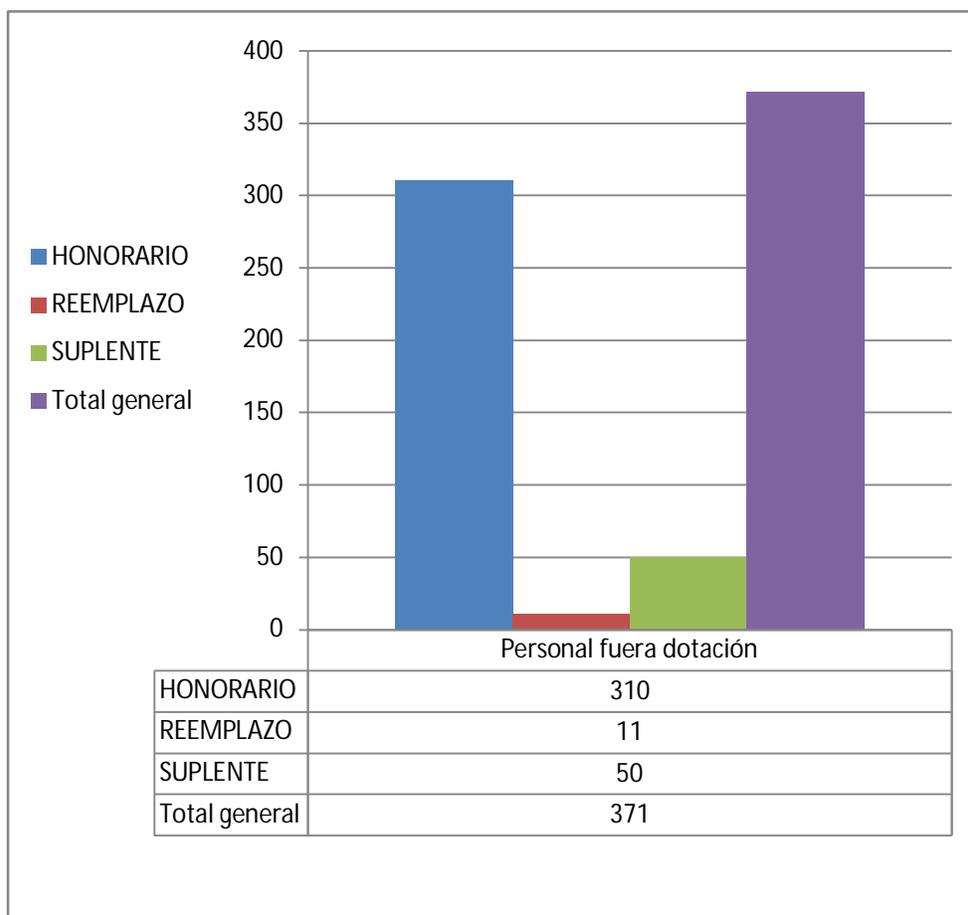


- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2013², por tipo de contrato



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ³ | | Avance ⁴ | Notas |
|--|---|-------------------------|------|---------------------|-------|
| | | 2012 | 2013 | | |
| 1. Reclutamiento y Selección | | | | | |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶ | $(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$ | 1.4 | 1.2 | 85.7 | ASC |
| 1.2 Efectividad de la selección | $(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$ | 100 | 100 | 0 | ASC |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 8.3 | 9.85 | 84.2 | DES |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| • Funcionarios jubilados | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0.8 | 4.1 | 512.5 | ASC |
| • Funcionarios fallecidos | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0.2 | 0.2 | 100 | DES |
| • Retiros voluntarios | | | | | |
| o con incentivo al retiro | $(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0.1 | 0 | 0 | ASC |
| o otros retiros voluntarios | $(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 1.9 | 2.16 | 88.0 | DES |
| • Otros | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 5.3 | 3.38 | 156.8 | DES |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios | $N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$ | 1.15 | 0.86 | 133.7 | DES |

3 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ³ | | Avance ⁴ | Notas |
|--|---|-------------------------|--------|---------------------|-------|
| | | 2012 | 2013 | | |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 0 | 0 | 0 | ASC |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$ | 7.4 | 10.2 | 137.8 | ASC |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 68 | 128.25 | 188.6 | ASC |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$ | 22.4 | 18.64 | 83.2 | ASC |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷ | $(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$ | 0 | 0.6 | 0 | ASC |
| 4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 0 | 0 | 0 | ASC |
| 5. Días No Trabajados | | | | | |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo. | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$ | 0.76 | 0.78 | 97.4 | DES |
| <ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁹ | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$ | 0.4 | 0.18 | 222 | DES |

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ³ | | Avance ⁴ | Notas |
|--|---|-------------------------|-------|---------------------|--------|
| | | 2012 | 2013 | | |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. | $(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$ | 0.018 | 0.004 | | NEUTRO |
| 6. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | $(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$ | 3.27 | 3.02 | | NEUTRO |
| 7. Evaluación del Desempeño¹⁰ | | | | | |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones. | $N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$ | 99.3 | 99.9 | | NEUTRO |
| | $N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$ | 0.6 | 0.1 | | NEUTRO |
| | $N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$ | 0.1 | 0 | | NEUTRO |
| | $N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$ | 0 | 0 | | NEUTRO |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado | SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. | SI | SI | | NEUTRO |
| 8. Política de Gestión de Personas | | | | | |
| Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. | SI | SI | | NEUTRO |

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

b)

| Cuadro 2 | | | |
|---|--|-------------------------------|--------------|
| Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013 | | | |
| Denominación | Monto Año 2012 (M\$)¹³ | Monto Año 2013 M\$ | Notas |
| INGRESOS | 209.244.346 | 220.623.680 | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 4.953.854 | 3.464.024 | |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD | 7.175.040 | 6.495.031 | |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 1.440.266 | 1.337.554 | |
| APORTE FISCAL | 141.447.811 | 147.205.312 | |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 103.005 | 57.142 | |
| RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS | 49.298.483 | 57.935.745 | |
| TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 4.825.887 | 4.128.872 | |
| GASTOS | 216.963.940 | 225.174.947 | |
| GASTOS EN PERSONAL | 28.787.594 | 29.152.218 | |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 5.238.380 | 5.253.525 | |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 184.601 | 131.351 | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 67.735.730 | 67.030.514 | |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 96.939 | 250.092 | |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 602.822 | 279.187 | |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN | | 92.537 | |
| PRÉSTAMOS | 58.711.974 | 60.308.623 | |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 51.386.842 | 58.095.900 | |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 4.219.058 | 4.581.000 | |
| RESULTADO | -7.719.594 | -4.551.267 | |

¹³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2013

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

| Cuadro 3 | | | | | | | | |
|--|------|-------|---|---|---------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013 | | | | | | | | |
| Sub. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁴ | Presupuesto Final (M\$) ¹⁵ | Ingresos y gastos Devengados (M\$) | Diferencia (M\$) ¹⁶ | Notas ¹⁷ |
| | | | INGRESOS | 209.621.421 | 220.020.677 | 220.623.680 | -603.003 | |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3.464.025 | 3.494.144 | 3.464.024 | 30.120 | |
| | 01 | | Del Sector Privado | | 30.119 | | 30.119 | |
| | | 003 | Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro | | 30.119 | | 30.119 | |
| | 02 | | Del Gobierno Central | 3.464.025 | 3.464.025 | 3.464.024 | 1 | |
| | | 008 | Corporación Nacional de Desarrollo Indígena | 3.464.025 | 3.464.025 | 3.464.024 | 1 | |
| 06 | | | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 4.379.532 | 6.356.618 | 6.495.031 | -138.413 | |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 1.252.087 | 1.252.087 | 1.337.554 | -85.467 | |
| | 01 | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 634.687 | 634.687 | 558.606 | 76.081 | |
| | 99 | | Otros | 617.400 | 617.400 | 778.948 | -161.548 | |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 152.024.252 | 148.811.253 | 147.205.312 | 1.605.941 | |
| | 01 | | Libre | 152.024.252 | 148.811.253 | 147.205.312 | 1.605.941 | |
| 10 | | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 74.047 | 74.047 | 57.142 | 16.905 | |
| | 03 | | Vehículos | 74.047 | 74.047 | 54.525 | 19.522 | |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | | | 2.538 | -2.538 | |
| | 99 | | Otros Activos no Financieros | | | 79 | -79 | |
| 12 | | | RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS | 45.298.607 | 55.903.657 | 57.935.745 | -2.032.088 | |
| | 04 | | De Fomento | 45.298.607 | 55.903.657 | 57.935.745 | -2.032.088 | |
| 13 | | | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 3.128.871 | 4.128.871 | 4.128.872 | -1 | |
| | 02 | | Del Gobierno Central | 3.128.871 | 4.128.871 | 4.128.872 | -1 | |
| | | 008 | Corporación Nacional de Desarrollo Indígena | 3.128.871 | 4.128.871 | 4.128.872 | -1 | |
| | | | GASTOS | 209.621.431 | 225.751.402 | 225.174.947 | 576.455 | |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 26.865.516 | 29.152.228 | 29.152.218 | 10 | |

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

| Cuadro 3 | | | | | | | | |
|--|------|-------|---|-----------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013 | | | | | | | | |
| Sub. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial (M\$)14 | Presupuesto Final M\$)15 | Ingresos y gastos Devengados (M\$) | Diferencia (M\$)16 | Notas ¹⁷ |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 5.295.810 | 5.254.637 | 5.253.525 | 1.112 | |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 10 | 90.243 | 131.351 | -41.108 | |
| | 01 | | Prestaciones Previsionales | | 3.452 | 3.452 | | |
| | 03 | | Prestaciones Sociales del Empleador | 10 | 86.791 | 127.899 | -41.108 | |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 63.394.074 | 67.100.202 | 67.030.514 | 69.688 | |
| | 01 | | Al Sector Privado | 63.394.074 | 67.100.202 | 67.030.514 | 69.688 | |
| | | 386 | Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola | 617.400 | 612.600 | 612.601 | -1 | |
| | | 389 | Sistema de Incentivos Ley N° 20.412 | 20.343.480 | 18.263.940 | 18.259.166 | 4.774 | |
| | | 404 | Emergencias | 10 | 7.744.750 | 7.696.003 | 48.747 | |
| | | 407 | Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales | 1.138.923 | 1.062.380 | 1.062.015 | 365 | |
| | | 415 | Servicios de Asesoría Técnica-SAT | 9.596.232 | 8.767.766 | 8.757.926 | 9.840 | |
| | | 416 | Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL | 16.385.539 | 16.140.916 | 16.138.847 | 2.069 | |
| | | 417 | Convenio INDAP-PRODEMU | 1.326.148 | 1.326.148 | 1.326.148 | | |
| | | 418 | Programa de Desarrollo Territorial Indígena | 8.845.284 | 8.770.176 | 8.770.111 | 65 | |
| | | 419 | Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS | 510.558 | 507.679 | 507.679 | | |
| | | 420 | Alianzas Productivas | 4.630.500 | 3.903.847 | 3.900.018 | 3.829 | |
| 25 | | | INTEGROS AL FISCO | 10 | 10 | | 10 | |
| | 01 | | Impuestos | 10 | 10 | | 10 | |
| 26 | | | OTROS GASTOS CORRIENTES | 10 | 250.183 | 250.092 | 91 | |
| | 01 | | Devoluciones | | 237.523 | 237.523 | | |
| | 02 | | Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad | 10 | 12.660 | 12.569 | 91 | |
| 29 | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 288.349 | 286.107 | 279.187 | 6.920 | |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 19.551 | 19.399 | 19.256 | 143 | |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 125.024 | 124.052 | 123.736 | 316 | |
| | 07 | | Programas Informáticos | 143.774 | 142.656 | 136.195 | 6.461 | |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | | 316.822 | 92.537 | 224.285 | |
| | 02 | | Proyectos | | 316.822 | 92.537 | 224.285 | |
| 32 | | | PRÉSTAMOS | 55.271.322 | 60.352.533 | 60.308.623 | 43.910 | |
| | 04 | | De Fomento | 55.271.322 | 60.352.533 | 60.308.623 | 43.910 | |
| | | 004 | Corto Plazo | 37.992.729 | 41.865.536 | 41.858.785 | 6.751 | |

| Cuadro 3 | | | | | | | | |
|--|------|-------|---|-----------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------|---------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013 | | | | | | | | |
| Sub. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial (M\$)14 | Presupuesto Final M\$)15 | Ingresos y gastos Devengados (M\$) | Diferencia (M\$)16 | Notas17 |
| 33 | 01 | 005 | Largo Plazo | 16.764.093 | 18.247.387 | 18.225.570 | 21.817 | |
| | | 006 | Fondo Rotatorio - Ley 18.450 | 514.500 | 239.610 | 224.268 | 15.342 | |
| | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 58.506.320 | 58.158.527 | 58.095.900 | 62.627 | |
| | | | Al Sector Privado | 58.506.320 | 58.158.527 | 58.095.900 | 62.627 | |
| | | 001 | Riego | 12.470.560 | 11.900.575 | 11.849.032 | 51.543 | |
| | | 002 | Programa Desarrollo Inversiones | 16.472.232 | 15.101.499 | 15.099.260 | 2.239 | |
| | | 006 | Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL | 17.333.402 | 17.096.092 | 17.096.096 | -4 | |
| | | 007 | Programa de Desarrollo Territorial Indígena | 7.574.881 | 8.126.012 | 8.124.256 | 1.756 | |
| | | 008 | Praderas Suplementarias | 1.619.614 | 3.098.074 | 3.097.186 | 888 | |
| | | 009 | Alianzas Productivas | 2.076.934 | 1.958.354 | 1.952.148 | 6.206 | |
| | | 010 | Convenio INDAP-PRODEMU | 337.218 | 322.449 | 322.449 | | |
| 34 | 07 | 011 | Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS | 621.479 | 555.472 | 555.473 | -1 | |
| | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 10 | 4.789.910 | 4.581.000 | 208.910 | |
| | | | Deuda Flotante | 10 | 4.789.910 | 4.581.000 | 208.910 | |
| RESULTADO | | | | -10 | -5.730.725 | -4.551.267 | -1.179.458 | |

c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|------|------|------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ¹⁸ | | | Avance ¹⁹ 2013/ 2012 | Notas |
| | | | 2011 | 2012 | 2013 | | |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF) | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰) | | 1.06 | 0.99 | 0.99 | 1.00 | |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) | [IP Ley inicial / IP devengados] | | 0.84 | 0.88 | 0.77 | 0.88 | |
| | [IP percibidos / IP devengados] | | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | |
| | [IP percibidos / Ley inicial] | | 1.19 | 1.13 | 1.29 | 1.14 | |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF) | [DF/ Saldo final de caja] | | 0.58 | 0.59 | 1.33 | 2.25 | |
| | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | | 0.72 | 0.59 | 1.33 | 2.25 | |

d) Fuente y Uso de Fondos

| Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2013 ²¹ | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Código | Descripción | Saldo Inicial | Flujo Neto | Saldo Final |
| | FUENTES Y USOS | 8.099.008 | -4.551.287 | 3.547.721 |
| | Carteras Netas | | -3.167.238 | -3.167.238 |
| 115 | Deudores Presupuestarios | | | |
| 215 | Acreedores Presupuestarios | | -3.167.238 | -3.167.238 |
| | Disponibilidad Neta | 15.043.516 | -3.831.310 | 11.212.206 |
| 111 | Disponibilidades en Moneda Nacional | 15.043.516 | -3.831.310 | 11.212.206 |
| | Extrapresupuestario neto | -6.944.508 | 2.447.261 | -4.497.247 |
| 114 | Anticipo y Aplicación de Fondos | 7.110.270 | -1.154.645 | 5.955.625 |
| 116 | Ajustes a Disponibilidades | 41.336 | 3.304 | 44.640 |
| 119 | Trasposos Interdependencias | | 217.471.981 | 217.471.981 |
| 214 | Depósitos a Terceros | -13.449.062 | 3.606.409 | -9.842.653 |
| 216 | Ajustes a Disponibilidades | -647.052 | -7.809 | -654.861 |
| 219 | Trasposos Interdependencias | | -217.471.979 | -217.471.979 |

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| Cuadro 6 | | | | |
|---|-------------|-------------------|------------|---------------|
| Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013 | | | | |
| Denominación | Ley Inicial | Presupuesto Final | Devengado | Observaciones |
| Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola | 617.400 | 612.600 | 612.601 | |
| Sistema de Incentivos Ley N° 20.412 | 20.343.480 | 18.263.940 | 18.259.166 | |
| Emergencias | 10 | 7.744.750 | 7.696.003 | |
| Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales | 1.138.923 | 1.062.380 | 1.062.015 | |
| Servicios de Asesoría Técnica-SAT | 9.596.232 | 8.767.766 | 8.757.926 | |
| Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL | 16.385.539 | 16.140.916 | 16.138.847 | |
| Convenio INDAP-PRODEMU | 1.326.148 | 1.326.148 | 1.326.148 | |
| Programa de Desarrollo Territorial Indígena | 8.845.284 | 8.770.176 | 8.770.111 | |
| Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS | 510.558 | 507.679 | 507.679 | |
| Alianzas Productivas | 4.630.500 | 3.903.847 | 3.900.018 | |
| Corto Plazo | 37.992.729 | 41.865.536 | 41.858.785 | |
| Largo Plazo | 16.764.093 | 18.247.387 | 18.225.570 | |
| Fondo Rotatorio - Ley 18.450 | 514.500 | 239.610 | 224.268 | |
| Riego | 12.470.560 | 11.900.575 | 11.849.032 | |
| Programa Desarrollo Inversiones | 16.472.232 | 15.101.499 | 15.099.260 | |
| Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL | 17.333.402 | 17.096.092 | 17.096.096 | |
| Programa de Desarrollo Territorial Indígena | 7.574.881 | 8.126.012 | 8.124.256 | |
| Praderas Suplementarias | 1.619.614 | 3.098.074 | 3.097.186 | |
| Alianzas Productivas | 2.076.934 | 1.958.354 | 1.952.148 | |
| Convenio INDAP-PRODEMU | 337.218 | 322.449 | 322.449 | |
| Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS | 621.479 | 555.472 | 555.473 | |

f) Transferencias²²

| Cuadro 7 | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|--------------------------|-------|
| Transferencias Corrientes | | | | | |
| Descripción | Presupuesto Inicial 2013 ²³ (M\$) | Presupuesto Final 2013 ²⁴ (M\$) | Gasto Devengado (M\$) | Diferencia ²⁵ | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 121.900.394 | 125.258.727 | 125.126.411 | 132.316 | |
| Gastos en Personal | 2.111.415 | 2.148.513 | 2.148.513 | 0 | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 839.716 | 1.386.437 | 1.386.437 | 0 | |
| Inversión Real | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Otros | 118.949.263 | 121.723.777 | 121.591.461 | 132.316 | |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Gastos en Personal | | | | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | | | | | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros ²⁶ | | | | | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 121.900.394 | 125.258.727 | 125.126.411 | 132.316 | |

g) Inversiones²⁷

| Cuadro 8 | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|---|-------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013 | | | | | | | |
| Iniciativas de Inversión | Costo Total Estimado ²⁸ | Ejecución Acumulada al año 2013 ²⁹ | % Avance al Año 2013 | Presupuesto Final Año 2013 ³⁰ | Ejecución Año 2013 ³¹ | Saldo por Ejecutar | Notas |
| | (1) | (2) | (3) = (2) / (1) | (4) | (5) | (7) = (4) - (5) | |
| Melipilla | 182.109 | 47.343 | 26 | 182.109 | 47.343 | 134.766 | |
| San Antonio | 134.583 | 25.754 | 19 | 135.050 | 25.754 | 108.829 | |

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

| Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013 | | | | | | | | | | |
|--|--|---|------------------|---|---|---|---|----------------------------|------------------------------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2013 | Cumple SI/NO ³² | % Cumplimiento ³³ | Notas |
| | | | | 2011 | 2012 | 2013 | | | | |
| Riego | Porcentaje de hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego individual en el año t respecto a la demanda potencial de hectáreas físicas incorporar y/o mejorar en el año t. Enfoque de Género: No | (N° hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego via servicios para el Desarrollo de Capital Productivo a mediante riego individual en el año t/Demanda potencial de hectáreas físicas incorporar y/o mejorar en el año t)*100. | % | 0.17% (3589.52/ 2105268. 28)*100 | 0.19% (4002.88/ 2105268. 28)*100 | 0.17% (3557.23/ 2105268. 28)*100 | 0.17% (3540.00/ 2105268. 28)*100 | SI | 100.00% | |
| Asistencia Técnica | Porcentaje de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas al año t, respecto del total de productores programados de atender al año 2014. Enfoque de Género: No | (N° de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas al año t/N° de pequeños productores programados de atender al año 2014)*100. | % | 42% (4233/10 000)*100 | 61% (6145/10 000)*100 | 72% (7247/10 000)*100 | 60% (6000/10 000)*100 | SI | 120.78% | 2 |

32 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

33 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2013 | Cumple SI/NO ³² | % Cumplimiento ³³ | Notas |
|-----------------------|--|--|------------------|---|---|---|---|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2011 | 2012 | 2013 | | | | |
| Suelos | Porcentaje de hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios (SIRSD-S) en el año t respecto del total de hectáreas estimadas de intervenir en el año t. Enfoque de Género: No | (N° de Hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) en el año t/N° total de hectáreas estimadas de intervenir en el año t)*100 | % | 128.56% (84850.0 8/66000.00)*100 | 99.88% (74913.3 2/75000.00)*100 | 115.40% (86552.0 2/75000.00)*100 | 100.00% (75000.0 0/75000.00)*100 | SI | 115.40% | 3 |
| Plataforma Financiera | Porcentaje de recuperaciones Totales Anuales respecto del Total de Vencimientos del año t. Enfoque de Género: No | (Monto de recuperaciones totales de créditos año t/Monto total de vencimientos de créditos del año t)*100 | % | 92.24% (4307471 4.00/466 96537.00)*100 | 94.96% (5073724 8.00/534 32747.00)*100 | 96.19% (6125633 4.00/636 80985.00)*100 | 90.00% (4683188 3.00/520 35426.00)*100 | SI | 106.88% | 4 |
| Asistencia Técnica | Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos en el año t respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio en el año t. Enfoque de Género: No | (N° de usuarios que recibieron Asesoría Técnica Especializada que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos año t/N° total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos a estudio en el año t)*100 | % | 76% (112/147)*100 | 76% (3120/4099)*100 | 71% (2721/3810)*100 | 65% (3525/5424)*100 | SI | 109.89% | 5 |

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2013 | Cumple SI/NO ³² | % Cumplimiento ³³ | Notas |
|-----------------------|---|---|------------------|---|---|---|---|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2011 | 2012 | 2013 | | | | |
| Plataforma Financiera | Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP respecto del total de usuarios atendidos por los programas de INDAP. Enfoque de Género: Si | (N° usuarios de Crédito Directo de INDAP año t / N° total de usuarios atendidos por los Programas de INDAP año t) * 100 Hombres: Mujeres: | % | 38% | 40% | 34% | 35% | SI | 97.20% | |
| | | | | (42000/10000)*100 00 H: 35 (31000/88000)*100 0 M: 50 (11000/22000)*100 0 | (44377/10000)*100 00 H: 0 M: 0 | (47627/39880)*100 00 H: 0 M: 0 | (49000/39880)*100 00 H: 35 (36719/04910)*100 00 M: 35 (12282/4970)*100 0 | | | |
| | Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados. Enfoque de Género: No | (N° usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola año t / N° total de usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 con indicadores de productividad diagnosticados en el año t-1) * 100 | % | N.C. | 69% | 70% | 68% | SI | 103.66% | |
| | | | | | (1501/2183)*100 | (1524/2162)*100 | (1972/2900)*100 | | | |
| Asistencia Técnica | Porcentaje de pequeños productores que incrementaron el margen bruto de la explotación, respecto al total de productores que han estado 3 años en el programa. Enfoque de Género: No | (N° de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas que incrementaron el margen bruto de la explotación en el año t / N° de pequeños productores que han estado 3 años continuos en el programa de Alianzas Productivas al año t) * 100 | % | 0% | 47% | 69% | 30% | SI | 231.47% | |
| | | | | (0/0)*100 | (159/336)*100 | (225/324)*100 | (195/650)*100 | | | 6 |

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2013 | Cumple SI/NO ³² | % Cumplimiento ³³ | Notas |
|-----------------------|--|--|------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2011 | 2012 | 2013 | | | | |
| Asistencia Técnica | Porcentaje de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) respecto del total de usuarios potenciales de subsistencia de Enfoque de Género: Si | (N° de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) año t/N° total de usuarios potenciales de subsistencia en el año t)*100 | % | 63.77% | 70.12% | 73.29% | 70.26% | SI | 104.31% | |
| | | | | (97829.00)/153399.00*100 | (107557.00)/153399.00*100 | (112433.00)/153399.00*100 | (107781.00)/153399.00*100 | | | |
| | | | | H: 52.68 | H: 0.00 | H: 0.00 | H: 57.54 | | | |
| | | | | (53878.00)/102271.00*100 | M: 0.00 | M: 0.00 | (58847.00)/102271.00*100 | | | |
| | | Hombres: | | M: 85.96 | | M: 95.71 | | | | |
| | | Mujeres: | | (43951.00)/51128.00*100 | | (48934.00)/51128.00*100 | | | | |
| Plataforma Financiera | Porcentaje de usuarios regularizados y/o rehabilitados en el año t respecto del total de usuarios de Cartera Vencida en el año t Enfoque de Género: Si | (N° de usuarios regularizados y/o rehabilitados en el año t/N° total de usuarios de Cartera Vencida en el año t)*100 | % | 33% | 36% | 35% | 20% | SI | 177.35% | 1 |
| | | | | (3199/9681)*100 | (2680/7521)*100 | (2080/5864)*100 | (1700/8500)*100 | | | |
| | | | | H: 33 | H: 0 | H: 0 | H: 20 | | | |
| | | | | (2519/7745)*100 | M: 0 | M: 0 | (1274/6375)*100 | | | |
| | | Hombres: | | M: 35 | | M: 20 | | | | |
| | | Mujeres: | | (680/1936)*100 | | (426/2125)*100 | | | | |
| | Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio, respecto del total de horas requeridas Enfoque de Género: No | (N° de horas de disponibilidad de sitios web del servicio en el año t/N° total de horas de disponibilidad requeridas para los sitios web del servicio en el año t)*100 | % | S.I. | 0.00% | 98.10% | 95.00% | SI | 103.27% | |
| | | | | | (8594.43/8760.00)*100 | (8322.00/8760.00)*100 | | | | |
| | Porcentaje de cumplimiento de los estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno, respecto del total de estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno Enfoque de Género: No | (N° de estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno, cumplidos al año t /N° total de estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno)*100 | % | S.I. | 0.00% | 92.31% | 92.31% | SI | 100.00% | |
| | | | | | | (12.00/13.00)*100 | (12.00/13.00)*100 | | | |

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1.- Las acciones para el año 2013 se focalizaron en mantener número de agricultores para fortalecer y mejorar las alianzas ya establecidas, fijando como meta trabajar con al menos 6.000 agricultores durante el año. Se revisaron los convenios vigentes, finalizando varios de ellos por no ajustarse al perfil definido ya sea en aspectos técnicos o comerciales y se fortalecieron algunos convenios en el sector retail, con un perfil netamente comercial, como es el Convenio establecido con UNIMARC a nivel nacional. Como hito clave durante este período, cabe destacar que se realizaron 4 concursos nacionales, lo que permitió dar cobertura al programa durante todo el año. Paralelamente, se efectuaron concursos regionales en O'Higgins, Bio Bío y Maule. Se renovaron 11 convenios que finalizaron una primera fase de 3 años, entre Valparaíso y Los Ríos, para dar una continuidad a importantes proyectos. Se materializaron convenios con importantes proyectos pilotos, en los que destacan las Alianzas con Zea Farms (empresa productora de TIKA chips) y la alianza hortícola con UNIMARC. Se realizaron concursos nacionales y regionales durante el año, además de concursos especiales realizados, donde destacan las 11 renovaciones antes mencionadas. El sobre cumplimiento se produjo debido a que los llamados a concurso fueron de alta convocatoria, ya que el contar con asistencia técnica e inversión a la vez, es una oportunidad para la unidad productiva.

3.- El Programa en general observó un buen comportamiento, lo cual permitió un cumplimiento del 115,40% de la meta comprometida, la cual se explica principalmente por los siguientes antecedentes: La Tabla de Costos del año 2013 del Programa, Decreto Supremo N° 4 del 9 de enero de 2013 del Ministerio de Agricultura, posee una baja promedio del 7% en el valor de las prácticas que contempla el programa. Las 10 prácticas o labores más demandadas del programa, que corresponden al 76,9% de las hectáreas intervenidas el año 2013, poseen un incentivo promedio por hectárea cercano a los \$ 80.000, muy por debajo de los \$243.000 que corresponde al promedio de todas las prácticas ejecutadas a través del programa el año 2013. Producto de lo anterior el 82% de las hectáreas intervenidas, se concentran en la zona Centro-Sur, específicamente entre las regiones de O'Higgins y Los Lagos y en los subprogramas propios de ese sector (Fertilización Fosfatada, Praderas y Métodos de Conservación de suelos). Considerando la información anterior, es decir, el factor precio de los insumos a la baja, que se refleja en la tabla de costos y el aumento de demanda en prácticas que poseen un bajo costo por hectárea, es que la meta propuesta de 75.000 hectáreas, fue sobre cumplida en un 15,40%.

4.- El cumplimiento efectivo para el año 2013 alcanzó el 96,2% de las Recuperaciones Totales respecto del Total de Vencimientos del año, lo que corresponde a un 106,9% de la meta comprometida. Lo anterior se basa en la continua aplicación de la disciplina financiera y la aplicación de un análisis de riesgo más eficiente en la colocación del crédito, y a su vez la mantención de los criterios de regulación del marco normativo vigente del programa de Crédito Directo de INDAP, además de contar con las condiciones económicas y financieras estables del país. Durante el año 2013, se realizaron jornadas de capacitación para ejecutivos, en el proceso integral de crédito, (considerando las etapas de elaboración de solicitud, evaluación, otorgamiento, cobranza, y regularización de créditos). Su objetivo fue apoyar a la gestión de crédito de las Agencias de Área, para obtener una mejor colocación y por tanto una mayor recuperación de los créditos otorgados.

5.- El sobre cumplido se debe la asistencia técnica entregada a los rubros carne y ovinos produjo altas mejoras en los resultados productivos sumados a las buenas condiciones de precios de la carne que ha incentivado la producción.

6.- El sobre cumplimiento se debe principalmente al factor del rubro Berries. El 48% de los agricultores participantes en el estudio son productores de berries. Esto influye notablemente en los resultados finales, dado que un 94,5% de estos productores aumentan su margen bruto. Dentro de este rubro se consideraron los agricultores que producen Frambuesas, Arándanos, Moras y Zarparrillas. Luego de temporadas de precios muy bajos y cercanos al costo de producción, los precios de los berries de la temporada 2012/2013 fueron sustancialmente mejores que la temporada

anterior, llegando a ser incluso el doble en términos de precio/kg. Al comparar ambas temporadas, no es de extrañar que se presente el caso que casi el 100% de los agricultores mejoraron su margen bruto, solamente por este factor de precios, y en que los costos de producción no aumentaron significativamente versus los ingresos percibidos. A esto se suma que gracias a la asistencia técnica proporcionada por las empresas, los rendimientos mejoraron y los productores apostaron a aumentar sus plantaciones, por mejores precios proyectados. Aquellos agricultores que presentan una disminución del margen, principalmente se debe a renovación de huertos y por ende, una menor producción. Siendo las frambuesas el producto más exportado con ventas de US\$111 millones y un crecimiento porcentual de 42.9% respecto al 2012, continúan los arándanos con US\$91 millones y las moras US\$42 millones.

1.- El cumplimiento efectivo para el año 2013 alcanzó a un 35,5% de Usuarios Regularizados respecto de los Usuarios en Cartera Vencida de Créditos, mediante la aplicación de una mejora continua del proceso de regularización de usuarios en Cartera Vencida, aplicando todas las instancias de reinserción financiera y productiva que la normativa del Programa de Crédito Directo tiene a disposición de sus usuarios, lo que corresponde a un 177,4% de la meta comprometida en el indicador, con 2.080 usuarios regularizados. El sobrecumplimiento del indicador de Normalización de Cartera se debe específicamente a la creación de las Unidades de Cobranza Regionales (Resolución Exenta Nro.049197, del 12.05.2011), conformada en un 100% durante el año 2012, y generando su plena eficiencia y gestión durante el año 2013, las que fueron reforzadas desde el nivel central durante dicho año. Esto junto a una mayor dotación de equipos celulares permitieron aumentar y mejorar las gestiones de regularización de créditos morosos. Por otra parte, la División de Asistencia Financiera efectuó a nivel de Región y Áreas, diversas acciones de apoyo y capacitación en materias crediticias y de regularización de cartera, las cuales permitieron lograr los resultados antes señalados. A modo de ejemplo, durante el pasado año, se capacitaron 120 funcionarios a nivel país. Cabe señalar además, que por primera vez en muchos años se logró bajar la morosidad a una cartera vencida del 12,6%, cifra que en marzo del 2010.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

| Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2013 | | | |
|--|---|--|--------------------------|
| Objetivo ³⁴ | Producto ³⁵ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁶ | Evaluación ³⁷ |
| Aumentar de 53 mil a 88 mil el número de pequeños agricultores beneficiados a través del programa Prodesal | Beneficiar a través del programa Prodesal a 88.000 pequeños agricultores (usuarios vulnerables atendidos) | Asistencia Territorial Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL). Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI). | CUMPLIDO |
| Realizar alianzas productivas con más de seis mil pequeños productores. | Realizar alianzas productivas con más de 6.000 pequeños productores. | Asistencia Técnica Alianzas Productivas | CUMPLIDO |

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

Programa / Institución: Centros de Gestión (CEGES)

Año Evaluación: 2007

Fecha del Informe: martes, 04 de marzo de 2014

| Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas | |
|---|---|
| Compromiso | Cumplimiento |
| 2. Presentar resultados de la aplicación de criterios de selección con orientación comercial. | <p>Este nuevo Programa comenzó a operar el segundo semestre del año 2012, por tanto a Junio del año 2013 se pudo levantar, a través del Diagnóstico y del Plan de Gestión, elementos que dan cuenta de los resultados de la aplicación de los criterios de selección.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución N°133616 que aprueba las normas y procedimientos operativos del Programa de Gestión Empresarial Resultados de la aplicación de criterios de selección con orientación comercial. Resolución Exenta N°20.424</p> |

Programa/Institución: Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: martes, 04 de marzo de 2014

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| 3. Definir y presentar indicadores de resultados para cada segmento definido. | <p>Los indicadores de resultados por segmento son los siguientes: Segmento 1: - Valor Bruto de la Producción - Ahorro de egresos Segmento 2 y 3: - Valor Bruto de la Producción - Aumento de ingresos y/o ahorro de egresos Se adjunta tabla con variación en el valor bruto de la producción (VBP), ahorro de egresos y aumento de ingresos, según corresponda.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ejemplo de Informe de Cumplimiento de Metas por Agencia de Área Descripción de Indicadores Descripción de Indicadores Actualizada Resultados</p> |
| 2. Desarrollar un mecanismo que permita realizar seguimiento a la | Hasta el año pasado se implementó una evaluación de desempeño que consideraba al Equipo Técnico como parte de la Entidad Ejecutora, por lo que se sacaba una nota única. |

38 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

39 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

| | |
|---|---|
| <p>acción de los municipios y evaluarlos, considerando los resultados más relevantes, acorde a los Servicios diferenciados y el tiempo en el que se espera el logro de ese resultado.</p> | <p>Dado que es el Equipo Técnico el que realiza los planes de intervención, siendo éste el que interviene directamente en las capacidades de producción y gestión de los usuarios, es que la Evaluación de Desempeño de la Entidad Ejecutora se dividió en 2 partes:</p> <p>1) Evaluación de la Entidad Ejecutora</p> <p>El rol de la Municipalidad es contratar al Equipo Técnico que preste asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, y definir una contraparte ante INDAP que realice las labores de coordinación con el Equipo Técnico. En este sentido, también es importante que facilite la disponibilidad de recursos de aporte municipal para la realización de las actividades complementarias programadas en los planes de trabajo.</p> <p>La evaluación de desempeño de la Entidad Ejecutora implica evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Convenio/Contrato - La entrega oportuna de los documentos requeridos para el pago de cuota - La relación con INDAP - La coordinación y apoyo que ésta presta al Equipo Técnico <p>2) Evaluación del Equipo Técnico</p> <p>El Equipo Técnico es el encargado de identificar las principales deficiencias de los agricultores y en base a éstas elaborar el plan de mediano plazo y el plan operativo anual, definiendo los indicadores de desarrollo de los agricultores que se evaluarán, tomando en consideración los rubros, la ubicación geográfica, los segmentos de los agricultores y los ámbitos de acción (técnico, comercial y articulación). Además, definen las metas anuales de éstos indicadores y las actividades específicas a realizar para alcanzarlos.</p> <p>La evaluación de desempeño del Equipo Técnico implica evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de actividades y metas programados en los planes de intervención, a través de los informes técnicos que presentan los Equipos Técnicos previo al pago de cada cuota - Compromiso con la atención de los agricultores - Proactividad para articular a los agricultores con otros programas de INDAP y/u otros servicios sectoriales <p>Ambas evaluaciones de desempeño son aplicadas por funcionarios de las Agencias de Área de INDAP al menos 2 veces al año (generalmente a mitad de año o temporada y luego al final de año o temporada). Por lo tanto, los resultados finales se pueden solicitar por Municipalidad a las Agencias de Área de INDAP que son las encargadas de aplicar las evaluaciones y almacenarlas, incluyendo los verificadores y respaldos entregados.</p> <p>Se adjuntan los formatos de evaluaciones de desempeño del Equipo Técnico y de la Entidad Ejecutora.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Formato Evaluación de Desempeño Municipalidad Convenio tipo Formato Evaluación de Desempeño Entidad Privada Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico Entidad Ejecutora Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico Agricultores</p> |
| <p>3. Implementar el mecanismo elaborado, y que permita controlar la gestión que los municipios realizan del programa.</p> | <p>Se adjuntan los formatos de evaluación de desempeño del Equipo Técnico y de la Entidad Ejecutora. Son los mismos para PRODESAL, PDTI y PADIS.</p> <p>La Evaluación de Desempeño de los Equipos Técnicos fue aprobada por el Jefe de la División de Fomento de INDAP, Juan Pablo Rodríguez, y fue enviada por la Coordinadora de los Programas Territoriales de INDAP, Margara González, vía correo electrónico el 2 de Mayo a todos los Encargados Regionales de PRODESAL, con copia a los Jefes de</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Fomento regionales. Se adjunta verificador.</p> <p>La Evaluación de Desempeño de la Entidad Ejecutora fue aprobada por el Jefe de la División de Fomento, Juan Pablo Rodríguez, y fue enviada por la Encargada del Programa PRODESAL, Isabel Martínez, vía correo electrónico el 21 de Junio a todos los Encargados Regionales de PRODESAL, con copia a los Directores Regionales y a los Jefes de Fomento regionales. Se adjunta verificador.</p> <p>Medios de Verificación: Ficha Evaluación de Desempeño de Municipios Formato convenio/contrato Formato Evaluación Entidad Privada Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico_Agricultores Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico Entidad Ejecutora Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico Verificador envía formato Evaluación de Desempeño Entidad Ejecutora Verificador envió formato Evaluación de Desempeño Equipos Técnicos</p> |
| <p>4. Incorporar en la planificación los indicadores definidos por segmento de acuerdo a los objetivos del Programa, de manera de tener parámetros homogéneos para medir los resultados tanto a mediano plazo como anuales.</p> | <p>Se simplificaron los formatos de los instrumentos de Plan de Mediano Plazo (PMP) y Plan Operativo Anual (POA) para establecer indicadores de intervención en base al segmento y a los ámbitos de intervención del Programa: técnico, comercial y de articulación. Éstos formatos de planificación son realizados por Unidad Operativa por los Equipos Técnicos, por lo tanto son lugar-específicos y rubro-específicos, por lo que no establecen criterios estandarizados a nivel nacional.</p> <p>El PMP consiste en plan estratégico a 3 años por Unidad Operativa diferenciado por segmentos de agricultores, que define la estrategia y líneas de acción identificados a partir del Diagnóstico de la Unidad Operativa.</p> <p>El POA, es un plan que se elabora anualmente por Unidad Operativa, diferenciado por segmento de agricultores, donde se debe programar acciones de intervención definidas para cada año.</p> <p>Todos los indicadores incorporados en los planes de intervención apuntan a generar resultados a nivel de los indicadores de resultados definidos a nivel nacional para cada segmento, es decir:</p> <p>Segmento 1: - Valor Bruto de la Producción - Ahorro de egresos</p> <p>Segmento 2 y 3: - Valor Bruto de la Producción - Aumento de ingresos y/o ahorro de egresos</p> <p>Es por esto que los indicadores de resultados planteados anteriormente serán analizados a nivel nacional a partir de los datos obtenidos de las encuestas de diagnóstico aplicadas a los usuarios.</p> <p>Medios de Verificación: Formatos de diagnósticos</p> |
| <p>5. Modificar el foco de la evaluación a las entidades ejecutoras, centrando esta en el logro de los resultados con los usuarios.</p> | <p>Se tomó una muestra al azar de 14 planes de intervención a nivel nacional para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas y contrastarlas con los resultados obtenidos por los agricultores asociados a dichos planes, cruzándolo con las notas puestas a los Equipos Técnicos por el cumplimiento de las metas y resultados programados.</p> <p>Los resultados obtenidos indican que en todos los casos existe coherencia entre las metas programadas, los resultados obtenidos por los agricultores y las notas asignadas a los Equipos Técnicos por las Agencias de Área.</p> <p>Medios de Verificación: Evaluación de desempeño</p> |

| | Metodología, procedimiento y resultados |
|---|---|
| <p>2. Presentar estadísticas anuales del egreso efectivo de beneficiarios que cumplen con criterios definidos, que clasifique explícitamente a aquellos beneficiarios que logran un egreso favorable?. Se utilizará el sistema de monitoreo y seguimiento comprometido en la recomendación n°3 de organización y gestión.</p> | <p>Actualmente se cuenta con el Sistema de Diagnóstico, el cual identifica los avances productivos de cada usuario, permitiendo identificar los agricultores que cumplen los requisitos establecidos para acceder a programas comerciales de INDAP. Se considera egreso favorable a aquellos agricultores que han cumplido con los requisitos mínimos de ingreso a programas comerciales de INDAP, o que sus condiciones productivas han mejorado a tal punto que ya no califican para ser clientes de INDAP. Durante el año 2013 se implementó el sistema de registro de los motivos de egreso de los agricultores del PRODESAL, a través del cual se pudo identificar que durante el año 2013 se produjo el egreso de un 3,3% del total de agricultores atendidos en el PRODESAL. Dentro de estos, 29 agricultores egresaron por cumplir los requisitos mínimos de acceso a programas comerciales de INDAP y 75 egresaron porque ingresaron a otros programas más avanzados de INDAP. Se adjunta el detalle de los motivos de egreso.</p> <p>Medios de Verificación: Egresos 2013</p> |
| <p>3. Implementación del Sistema de Diagnóstico y Seguimiento de los usuarios, que pueda utilizarse para la obtención de estadísticas de 'egreso favorable' de los beneficiarios, y que permita realizar análisis de resultados de la intervención.</p> | <p>El Sistema de Diagnósticos ya se encuentra desarrollado y captura la información de diagnóstico de cada usuario del Programa, la cual es actualizada anualmente por los Equipos Técnicos con la finalidad de evaluar la evolución de los usuarios en el Programa.</p> <p>Medios de Verificación: Minuta con Estadísticas Verificador fechas ingreso encuestas de diagnóstico 2013</p> |

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

| CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013 | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|-----------|---------------------|---------------------|--------|
| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Prioridad | Ponderador asignado | Ponderador obtenido | Cumple |
| Marco Básico | Planificación / Control de Gestión | Descentralización | Menor | 10.00% | 10% | SI |
| | | Equidad de Género | Menor | 10.00% | 10% | SI |
| | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | Alta | 80.00% | 80% | SI |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : | | | | | 100% | |

| DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR | | | | | | | |
|--|----------------------------------|-----------|---------------|--------------------------|--|--|--|
| Indicador | Ponderación Formulario Incentivo | Meta 2013 | Efectivo 2013 | % Cumplimiento Indicador | % Cumplimiento final Indicador Incentivo | Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final | |
| Porcentaje de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) respecto del total de usuarios potenciales de subsistencia | 10.00 | 70.26 | 73.29 | 104.31 | 104.31 | 10.00 | |
| Porcentaje de usuarios regularizados y/o rehabilitados en el año t respecto del total de usuarios de Cartera Vencida en el año t | 5.00 | 20.00 | 35.47 | 177.35 | 177.35 | 5.00 | |
| Porcentaje de hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego individual en el año t respecto a la demanda potencial de hectáreas física a incorporar y/o mejorar en el año t | 5.00 | 0.17 | 0.17 | 100.00 | 100 | 5.00 | |
| Porcentaje de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas al año t, respecto del total de productores programados de atender al año 2014 | 5.00 | 60.00 | 72.00 | 120.78 | 120.78 | 5.00 | |
| Porcentaje de hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios (SIRSD-S) en el año t respecto del total de hectáreas estimadas de intervenir en el año t. | 5.00 | 100.00 | 115.40 | 115.40 | 115.40 | 5.00 | |

| DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR | | | | | | | |
|---|--|--------------|------------------|--------------------------------|---|--|--|
| Indicador | Ponderación Formulario Incentivo | Meta 2013 | Efectivo 2013 | % Cumplimiento Indicador | % Cumplimiento final Indicador Incentivo | Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final | |
| Porcentaje de recuperaciones Totales Anuales respecto del Total de Vencimientos del año t | 10.00 | 90.00 | 96.19 | 106.88 | 106.88 | 10.00 | |
| Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos en el año t respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio en el año t | 5.00 | 64.99 | 71.41 | 109.89 | 109.89 | 5.00 | |
| Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP respecto del total de usuarios atendidos por los programas de INDAP | 5.00 | 35.03 | 34.04 | 97.20 | 97.20 | 5.00 | |
| Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados. | 5.00 | 68.00 | 70.49 | 103.66 | 103.66 | 5.00 | |
| Porcentaje de pequeños Productores que incrementaron margen bruto de la explotación, respecto al total de productores que han estado 3 años en el programa. | 5.00 | 30.00 | 69.44 | 231.47 | 231.47 | 5.00 | |
| Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio, respecto del total de horas requeridas | 10.00 | 95.00 | 98.10 | 103.27 | 103.27 | 10.00 | |
| Porcentaje de cumplimiento de los estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno, respecto del total de estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno | 10.00 | 92.31 | 92.31 | 100.00 | 100.00 | 10.00 | |
| Total: | 80 | | | | | 80 | |

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰ | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹ | Incremento por Desempeño Colectivo ⁴² |
| Región Tarapacá | 16 | 8 | 100 | 8% |
| Región Antofagasta | 13 | 8 | 100 | 8% |
| Dirección Regional Atacama y Agencia de Área Copiapó | 13 | 9 | 97 | 8% |
| Agencia de Área Vallenar | 7 | 9 | 99 | 8% |
| Dirección Regional Coquimbo | 42 | 9 | 100 | 8% |
| Agencias de Áreas La Serena – Vicuña | 8 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Combarbalá | 7 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Ovalle | 12 | 9 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Illapel | 12 | 9 | 99 | 8% |
| Dirección Regional Valparaíso y Agencia de Área Petorca | 37 | 9 | 100 | 8% |
| Agencias de Áreas Casablanca y San Antonio | 9 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área La Ligua | 7 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área San Felipe | 8 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Calera | 6 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Quillota | 5 | 9 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Limache | 7 | 8 | 100 | 8% |
| Dirección Regional O'Higgins | 34 | 7 | 100 | 8% |
| Agencias de Áreas Rancagua y | 13 | 7 | 100 | 8% |

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013

| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰ | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹ | Incremento por Desempeño Colectivo ⁴² |
|--|--|--|---|--|
| Doñihue | | | | |
| Agencias de Área Rengo | 7 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área San Vicente de Tagua Tagua | 10 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Las Cabras | 8 | 7 | 98 | 8% |
| Agencia de Área San Fernando | 8 | 8 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Santa Cruz | 10 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Lolol | 7 | 7 | 96 | 8% |
| Agencia de Área Costa Sur (Marchigüe) | 8 | 7 | 96 | 8% |
| Agencia de Área Costa Norte (Litueche) | 6 | 7 | 96 | 8% |
| Dirección Regional El Maule | 51 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Curicó | 11 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Licantén | 6 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Curepto | 6 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Talca | 11 | 8 | 99 | 8% |
| Agencia de Área San Clemente | 8 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área San Javier | 8 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Linares | 15 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Parral | 12 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Longaví | 7 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Cauquenes | 7 | 7 | 100 | 8% |
| Dirección Regional Bío Bío | 49 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Arauco | 6 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Bulnes | 7 | 8 | 100 | 8% |

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013

| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰ | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹ | Incremento por Desempeño Colectivo ⁴² |
|---|--|--|---|--|
| Agencia de Área Cañete | 11 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Chillán | 18 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Coelemu | 5 | 9 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Concepción | 7 | 8 | 100 | 8% |
| Agencias de Áreas El Carmen | 7 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Los Ángeles | 11 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Quirihue | 6 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área San Carlos | 10 | 8 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Santa Bárbara | 9 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Yumbel | 7 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Yungay | 9 | 9 | 100 | 8% |
| Dirección Regional Araucanía | 62 | 9 | 90 | 8% |
| Agencias de Áreas Temuco y Padre las Casas | 15 | 8 | 100 | 8% |
| Agencias de Áreas Vilcún y Cunco | 11 | 8 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Nueva Imperial | 9 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Teodoro Schmidt y Oficina Hualpín | 9 | 8 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Carahue | 5 | 8 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Puerto Saavedra | 6 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Toltén | 6 | 9 | 98 | 8% |
| Agencia de Área Pitrufquén | 9 | 9 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Loncoche | 6 | 8 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Vilarrica | 6 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Pucón | 6 | 8 | 100 | 8% |
| Oficinas Lautaro y Galvarino | 11 | 8 | 100 | 8% |

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013

| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰ | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹ | Incremento por Desempeño Colectivo ⁴² |
|---|--|--|---|--|
| Agencia de Área Victoria | 7 | 8 | 100 | 8% |
| Agencias de Áreas Curacautín y Lonquimay | 10 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Traiguén | 7 | 8 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Angol | 7 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Collipulli | 7 | 8 | 99 | 8% |
| Agencia de Área Purén | 6 | 8 | 97 | 8% |
| Dirección Regional Los Lagos | 49 | 8 | 100 | 8% |
| Provincia de Osorno | 18 | 7 | 100 | 8% |
| Provincia de Chiloé | 45 | 7 | 100 | 8% |
| Provincia de Palena | 8 | 7 | 100 | 8% |
| Provincia de Llanquihue | 37 | 7 | 100 | 8% |
| Dirección Regional Gral. Carlos Ibáñez del campo y Agencias de Áreas, Chile Chico y Puerto Ibáñez | 33 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Coyhaique | 7 | 7 | 99 | 8% |
| Área Norte (La Junta - Puerto Aysén) | 10 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Cochrane | 6 | 7 | 100 | 8% |
| Región de Magallanes y Antártica Chilena | 23 | 8 | 100 | 8% |
| Dirección Regional Metropolitana de Santiago | 37 | 9 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Melipilla | 10 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Norte | 8 | 7 | 100 | 8% |
| Agencia de Área San Bernardo | 8 | 8 | 100 | 8% |
| Agencia de Área Talagante | 6 | 8 | 100 | 8% |
| Región de los Ríos | 78 | 9 | 99 | 8% |
| Región Arica – Parinacota | 21 | 8 | 90 | 8% |

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013

| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰ | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹ | Incremento por Desempeño Colectivo ⁴² |
|---|--|--|---|--|
| Dirección y Sub Dirección Nacional | 11 | 7 | 100 | 8% |
| División de Fiscalía | 12 | 7 | 100 | 8% |
| División de Comunicaciones Corporativas | 11 | 8 | 100 | 8% |
| División de Auditoría Interna | 8 | 8 | 100 | 8% |
| División de Gestión Estratégica | 21 | 7 | 100 | 8% |
| División de Asistencia Financiera | 18 | 8 | 100 | 8% |
| División de Fomento | 42 | 8 | 100 | 8% |
| División de Administración y Finanzas | 48 | 8 | 100 | 8% |
| División de Personas | 34 | 9 | 100 | 8% |
| División de Sistemas | 14 | 7 | 100 | 8% |
| Total Funcionarios | 1.452 | | | |

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No hay proyectos de ley en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

En el año de la innovación y con el apoyo de ImaginaChile, el Ministerio de Hacienda se planteo crear un reconocimiento formal a las innovaciones generadas por los funcionarios públicos de los servicios e instituciones participantes en ChileGestiona.

En ese contexto, el objetivo del “Desafío ChileGestiona 2013” fue reconocer la capacidad de innovación, creatividad y mejora de la gestión de los procesos desarrollados en los servicios públicos. Lo anterior abarco una simple mejora de un proceso administrativo hasta una ingeniosa innovación que mejorara la eficacia y/o eficiencia de éstos o del servicio completo.

Mediante este reconocimiento, se esperaba fomentar una cultura de mejoramiento continuo de la gestión al interior de todos los organismos gubernamentales, aportando a una mejor prestación de los servicios públicos.

INDAP ganó el tercer lugar del concurso con la iniciativa “Estanques móviles para combatir la sequía”. Se utilizaron estanques móviles para apoyar a agricultores en condición de sequía. Estos estanques permitieron llegar en forma rápida a las zonas más necesitadas y a un menor costo que los estanques fijos de hormigón o estanques de estructuras rígidas.

El premio para el tercer lugar correspondía a una pasantía de 7 días para todo el equipo ganador en un servicio público afín y/o alguno líder en modelos de gestión o innovación pública, de cualquier país de Latinoamérica.

El equipo de INDAP eligió como destino México, donde fueron recibidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Comisión Nacional de Agua, en conjunto con los Gobiernos Estatales en sus visitas a los Estados de Tlaxcala y Morelos.